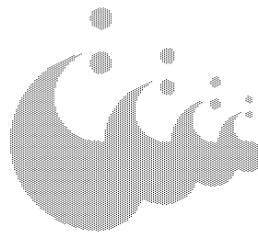




# Honorable Concejo Deliberante



## *Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon*

**Presidencia:**

ARTIME, Marcelo Jorge  
LASERNA, Leandro Cruz Mariano

**Secretaría:**

DICÁNDILO, Maria Eugenia

**Subsecretaría:**

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

**Concejales Presentes:**

ABUD, Eduardo Pedro  
AIELLO, Carlos  
AIELLO, Martín Domingo  
AMENÁBAR, Marcela Isabel  
ARROYO, Carlos Fernando  
ARTIME, Marcelo Jorge  
BERESIARTE, Verónica Jorgelina  
CANO, Reinaldo José  
CIRESE, Gerardo Federico  
GARCARENNA, Diego Raúl  
GONZÁLEZ, Leticia Adriana  
KATZ, Carlos  
LASERNA, Leandro Cruz Mariano  
LUCCHESI, Mario Alfredo  
MONTI, Diego Fernando  
PASQUINELLI, Gabriela Lorena  
RIZZI, Fernando  
ROSSO, Héctor Aníbal  
SCHÜTRUMPF, Guillermo Angel  
VARGAS, Marisa

**Concejales Ausentes:**

ABAD, Maximiliano  
BARAGIOLA, Vilma Rosana  
MAIORANO, Nicolás  
MARRERO, Débora  
PALACIOS, Ricardo Federico (c/licencia,  
reemp. por PASQUINELLI, Gabriela Lorena)

## *Actas de Sesiones*



**PERIODO 96°**

**- 20° Reunión -**

**- 13° Sesión**

**Ordinaria -**

\*\*\*\*\*

Mar del Plata, 27 de octubre de 2011

**SUMARIO**

1. Apertura de la sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Decreto N° 1485
4. Orden del Día
5. Actas de Sesiones
6. Decretos de la Presidencia del H. Cuerpo

**CUESTIONES PREVIAS**

7. Homenaje al ex Presidente Néstor Kirchner
8. Cuestión previa concejal Rosso
9. Expresiones del concejal Laserna
10. Cuestión previa concejal Garcarena

**PREFERENCIAS ACORDADAS**

11. Proyecto de Ordenanza: Declarando de interés público el mejoramiento urbanístico-ambiental, estético, edilicio y funcional del complejo Bristol Center a los fines de su recuperación (expte. 2542-U-10)
12. La Defensoría del Pueblo remite recomendación sobre usos de suelo a autorizar en jurisdicción de la asociación vecinal de fomento "Estación Norte" (expte. 1808-DP-11)

**DICTÁMENES DE COMISIÓN****RESOLUCIONES**

13. Declarando de interés el trabajo pedagógico realizado por maestras municipales, denominado "Foro de niños y jóvenes". (expte. 1738-AM-11)
14. Expresando reconocimiento al escritor Daniel Luján, por su destacada trayectoria literaria y social desarrollada en el ámbito local e internacional. (expte. 2002-U-11)
15. Declarando de interés la realización del 1er. Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Ambiental, denominado "Argentina Ambiental 2012" que se desarrollará entre los días 28 de mayo y 1º de junio de 2012. (nota 333-NP-11)
16. Declarando de interés el trabajo "A Apretar el Freno" La Problemática del Tránsito en Mar del Plata, efectuado por alumnos secundarios del Instituto Jesús María. (nota 376-NP-11)
17. Declarando de interés la realización del "Encuentro de la Comunidad Friulana de Latinoamérica", a llevarse a cabo los días 26, 27 y 28 de noviembre. (nota 402-NP-11)

**INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

18. Proyecto de Ordenanza: Autorizando la donación de elementos de computación pertenecientes al HCD a la Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos. (expte. 1928-P-11)
19. Proyecto de Ordenanza: Aceptando la transferencia de un vehículo tipo ambulancia para ser incorporado a la Secretaría de Salud del Municipio. (expte. 1984-D-11)
20. Proyecto de Ordenanza: Autorizando a suscribir con el Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia, un Acuerdo Territorial por la Salud Colectiva, en el marco del Proyecto Funciones Esenciales de Salud Pública. (expte 1985-D-11)
21. Proyecto de Ordenanza: Autorizando al Sr. Carlos Madina a transferir a su nombre el uso de suelo "Inmobiliaria" en inmueble de Alvear 2912. (expte. 1997-D-11)
22. Proyecto de Ordenanza: Autorizando a la firma Fegalas S.A. a afectar con la actividad "Consultorios Odontológicos" el inmueble de Lavalle 2402. (expte. 2005-D-11)
23. Proyecto de Ordenanza: Otorgando el título de Mérito Deportivo a los señores Fernando Lemmi, Eduardo Mónaco y Julio Rodríguez. (expte. 2021-U-11)
24. Proyecto de Resolución: Declarando de Interés el 50º Aniversario del Campeonato Argentino de Rugby obtenido por la Selección Marplatense. (expte. 2022-AM-11)
25. Proyecto de Resolución: Declarando de interés la realización del evento Desafío UCIP. (expte. 2044-U-11)
26. Proyecto de Comunicación: Solicitando a la Superintendencia de Servicios de Salud arbitre los medios para que la Escuela Oral de Mar del Plata sea inscripta en el Registro Nacional de Prestadores. (expte. 2046-AM-11)
27. Proyecto de Ordenanza: Otorgando la distinción al "Mérito Deportivo" al señor Cristian Rosso. (expte. 2049-CJA-11)
28. Proyecto de Decreto: Convalidando Decreto de la Presidencia del H. Cuerpo por el cual se concedió licencia a la concejal Marrero el 27-10-11. (expte. 2060-CJA-11)
29. Proyecto de Resolución: Declarando de interés la realización de la XXV Edición de la Competencia Atlética "La Bancaria" a realizarse el 6 de noviembre de 2011. (expte. 2062-C-11)

30. Proyecto de Resolución: Declarando de interés la realización de la "Jornada 24 Horas de Cine Nacional " a llevarse a cabo los días 6 y 7 de noviembre de 2011. (expte. 2063-AM-11)
31. Proyecto de Ordenanza: Autorizando a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos del Sudeste a la colocación de baldosones en memoria de los secuestrados en el período 1975-1983. (expte. 2066-FNP-11)
32. Proyecto de Ordenanza: Autorizando a la Comisión Amigos de la calle Olazábal el uso del espacio público para la realización de una Feria Navideña Artesanal. (nota 403-NP-11)
33. Proyecto de Ordenanza: Eximiendo del cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza 15.743 a los organizadores de la Fiesta de la Tradición del 6 de noviembre de 2011. (nota 418-NP-11)
34. Proyecto de Ordenanza: Autorizando a seguir desarrollando la tarea de tejido de trenzas en la Plaza San Martín. (nota 398-NP-11)
35. Proyecto de Ordenanza: Incorporando a la papelería y documentación digital del HCD y del D.E. durante 2012 un membrete con texto referido a los 30 años de la gesta de Malvinas. (expte. 1970-11)
36. Proyecto de Ordenanza: Declarando "Ciudadano Ejemplar" al Sr. Jorge Carmona por su labor en defensa y militancia a los derechos humanos. (expte. 2065-U-11)
37. Solicitud concejal Garcíarena Jornada de Trabajo Playa Grande

- 1 -

### APERTURA DE LA SESIÓN

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de Octubre de dos mil once, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:40, dice el*

**Sr. Presidente:** Con la presencia de veinte señores concejales damos inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Con motivo de cumplirse un año del fallecimiento del ex Presidente Néstor Kirchner, si ustedes están de acuerdo los invito a hacer un minuto de silencio.

*-Acto seguido se realiza el minuto de silencio solicitado por la Presidencia y dice el*

- 2 -

### HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**Sr. Presidente:** Invito a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

*-Los presentes se ponen de pie.*

- 3 -

### DECRETO N° 1485

**Sr. Presidente:** Seguidamente los invito a ver el video "Historias de Abuelas - La identidad no se impone", trabajo realizado por el personal del Teatro Auditorium, Centro Provincial de las Artes.

*-Seguidamente, se proyecta el video mencionado.*

- 4 -

### ORDEN DEL DÍA

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

**Sra. Secretaria:** (Lee) "SUMARIO

#### **I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA** (Del punto 1 al punto 7)

- A) ACTAS DE SESIONES ( Punto 1 )
- B) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA ( Punto 2 al 7)

#### **II - ASUNTOS ENTRADOS:** (Del punto 8 al punto 63)

- A) EXPEDIENTES DE LA PRESIDENCIA ( Punto 8 al 10)
- B) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Punto 11 al 14)
- C) RESPUESTAS A COMUNICACIONES (Punto 15)
- D) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES (Punto 16 al 19)
- E) NOTAS PARTICULARES (Punto 20 al 39)
- F) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES (Punto 40 al 63)

#### **III - PREFERENCIA ACORDADA** **MOCIÓN DE PREFERENCIA**

A) A PEDIDO DEL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA REDICAL ( Punto 64)

**IV - DICTAMENES DE COMISION:** (Del punto 65 al punto 69)

A) RESOLUCIONES (Punto 65 al 69)

## II – ASUNTOS ENTRADOS

### A ) EXPEDIENTES DE LA PRESIDENCIA

8. Expte 2026-P-11: PROYECTO DE ORDENANZA: Estableciendo principios mínimos para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos domiciliarios y asimilables en el Partido de General Pueyrredon, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nacional n° 25.916 y la Ley Provincial n° 13.592 .- MEDIO AMBIENTE, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

9. Expte 2028-P-11: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando Visitante Notable a la Sra. Eva Josefina Quintero Fleites por su trayectoria como doctora sanitarista, especializada en atención primaria de la salud.- LABOR DELIBERATIVA.

10. Expte 2045-P-11: PROYECTO DE DECRETO: Declarando Visitante Notable a la Doctora María Guadalupe Pallotta médica oncóloga del Hospital Italiano, con motivo de su visita por las "Jornadas Científicas de Información y Concientización de Cáncer de Mama".- LABOR DELIBERATIVA.

### B) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

11. Expte 2047-D-11: Propone la revisión del artículo 1º de la Ordenanza n° 20.260 referente a módulos de estacionamiento para motos y bicicletas en distintos sectores de la ciudad.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

12. Expte 2050-D-11: Autorizando a la firma "Sea View La Perla S.A." a prolongar el volumen del plano límite, en el predio ubicado en la Av. Libertad n° 3101 esquina Catamarca.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

13. Expte 2054-D-11: Autorizando al D.E a suscribir convenio con la Asociación Amateur Marplatense de Hockey sobre césped (A.A.M.H.) para ceder el uso de una oficina ubicada en el Velódromo-Cancha de Hockey del Parque Municipal de los Deportes "Teodoro Bronzini".- DEPORTES Y LEGISLACIÓN.

14. Expte 2055-D-11: Autorizando a la Asociación Civil "Asociación de Argentinos Nativos" la ocupación de un espacio en el Parque Camet, para la realización del Mega Evento de las Tradiciones Argentinas y Latinoamericanas "Por nuestras raíces" desde el día 4 de enero al 9 febrero de 2013.- EDUCACIÓN, OBRAS Y HACIENDA.

### C) RESPUESTAS A COMUNICACIONES

15. Expte 2056-D-11: Dando respuesta a la Comunicación n° 3962 referente a la colocación de cestos de residuos en el tramo de Av. J. B. Justo entre Av. Independencia y Av. de los Trabajadores.- A SU ANTECEDENTE EXPTE 1157-FEP-11.

### D) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES

16. Expte 2019-DP-11: DEFENSORÍA DEL PUEBLO: Remite recomendación sobre la Actuación n° 4020, relacionada a la colocación de un reductor de velocidad (lomo de burro) en la intersección de la Av. Mario Bravo y la calle Mosconi.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

17. Nota 415-NO-11: JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 68: Solicita informe referente a autos caratulados "Rodríguez, Walter Alejandro c/ Gallardo, Norma Mirta s/beneficio de litigar sin gastos", con relación al expediente n° 1025-D-07 (habilitación de depósito y venta mayorista en calle Alberti n° 6549).- TRÁMITE INTERNO.

18. Nota 419-NO-11: DR. SLAVIN Y OTROS: Solicitan se certifique que Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. es el único prestador del servicio sanitario en todo el Partido de Gral Pueyrredon.- RECURSOS HÍDRICOS Y LEGISLACIÓN.

19. Expte 2053-OS-11: OBRAS SANITARIAS MDP S.E.: Informa que el Plan de Acción y el Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de Obras Sanitarias Ejercicio 2012, será remitido antes del 30/11/2011(Ordenanza n° 7446 inc. r).- RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.

### E) NOTAS PARTICULARES

20. Nota 406-NP-11: CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA: Solicita la suspensión de la votación y del ingreso de aspirantes para la renovación de los miembros correspondiente al período 2011 - 2013.- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.

21. Nota 408-NP-11: LA FONTE D'ORO Y SHOPPING: Solicitan autorización para la instalación de mesas y sillas en el espacio denominado Plazoleta del Tango, en la intersección de las calles Belgrano y La Rioja.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

22. Nota 409-NP-11: GUTIÉRREZ, MARCOS: Solicita autorización para realizar el cierre de la campaña nacional "Néstor Kirchner, que florezcan mil flores" el día 15 de octubre del corriente, en la Plaza Revolución de Mayo, ubicada en Av. Libertad y calle Uruguay.- OBRAS.

23. Nota 410-NP-11: CONSEJO DE LA DISCAPACIDAD: Solicita se dicte normativa referente a accesibilidad de personas con capacidad reducida, en espacios públicos o privados destinados a espectáculos y esparcimiento.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.

24. Nota 411-NP-11: CONSEJO DE LA DISCAPACIDAD: Solicita la adhesión del municipio a la Ley Provincial n° 13.380, referente al Sistema de Protección Integral por Síndrome Autístico.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.

25. Nota 412-NP-11: CONSEJO DE LA DISCAPACIDAD: Propone un proyecto de ordenanza referente a la inclusión en los planes de viviendas que se ejecuten dentro del partido, las necesidades de las personas con discapacidad y su grupo familiar.- CALIDAD DE VIDA Y OBRAS.

26. Nota 413-NP-11: CONSEJO DE LA DISCAPACIDAD: Propone la creación del parlamento municipal de la accesibilidad en el ámbito del H. Concejo Deliberante.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
27. Nota 414-NP-11: VARIOS VECINOS DEL BARRIO SANTA ROSA DEL MAR: Presenta nota enviada al Sr. Intendente Municipal referente a dar solución a varios problemas que sufre dicho barrio.- RECURSOS HÍDRICOS Y TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
28. Nota 416-NP-11: SOCIEDAD ESPECIAL SOCORROS MUTUOS: Solicita la condonación de deuda por Derechos de Construcción para el Panteón n° 2 del Cementerio de la Loma, perteneciente a dicha institución.- HACIENDA.
29. Nota 417-NP-11: LOMBARDO ELIO: Solicita por vía de excepción habilitar un vehículo de su propiedad marca Mercedes Benz dominio BLL 023 como servicio privado para transporte de personas.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.
30. Nota 418-NP-11: NIMER GERMÁN: Solicita autorización para el expendio de bebidas alcohólicas, en el marco de la Fiesta de la Tradición, que se llevará a cabo el día 6 de noviembre del corriente año.- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.
31. Nota 420-NP-11: UNIÓN GUARDAVIDAS DE MAR: Propone la utilización de un "cinturón de bioseguridad para guardavidas".- CALIDAD DE VIDA, TURISMO Y LEGISLACIÓN.
32. Nota 421-NP-11: S.U.T.E.R.yH M.D.P.: Solicita se declare de interés municipal la 21ª Edición de la Maratón de Sutoryh 10 km que se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2011.- DEPORTES Y EDUCACIÓN.
33. Nota 422-NP-11: COUSIÑO WALTER: Propone regulación para el alisado definitivo del cabello con formol. A SU ANTECEDENTE EXPTE 1652-AM-11.
34. Nota 423-NP-11: MESA TÉCNICA COM BARRIO J. NEWBERY: Solicita intervención del H. Cuerpo para la realización de actividades artísticas y recreativas en diversos espacios comunitarios de dicho barrio.- CALIDAD DE VIDA Y EDUCACIÓN.
35. Nota 424-NP-11: F. ARG. AS. ENDOSCOPIA DIGEST: Solicita autorización para la colocación de un artefacto denominado Maxicolon con el fin de informar y concientizar a la población sobre el cáncer de colon en el marco del Congreso Argentino de Ginecología y Obstetricia, a llevarse a cabo los días 2 al 4 de diciembre de 2011.- OBRAS.
36. Nota 425-NP-11: CÁMARA DE EMPRESAS PYMES: Solicita que se incorpore al Consejo Municipal Pesquero como miembros a los organismos gremiales y empresariales involucrados en la explotación pesquera.- PROMOCIÓN Y LEGISLACIÓN.
37. Nota 426-NP-11: LAFALCE, LEANDRO: Solicita se declare de interés del H.C.D. el "1er Encuentro Comunidad de Mar del Plata de Juegos en Red", a llevarse a cabo el 22 de enero de 2012.- EDUCACIÓN.
38. Nota 427-NP-11: FAVA HNOS. S.A.: Solicita autorización para utilizar un espacio para carga y descarga por calle Salta n° 1550 entre Av. Luro y 25 de mayo.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.
39. Nota 428-NP-11: ONG LOS 4 PATAS CALLEJEROS: Solicitan autorización para utilizar un sector de la Plaza Mitre para realizar una Campaña de Adopción de Mascotas y la instalación de un stand.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

#### **F) PROYECTOS DE BLOQUES POLÍTICOS Y DE SRES. CONCEJALES**

40. Expte 2017-U-11: UNIÓN CIVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando el artículo 1º de la Ordenanza n° 20.238 por la cual se definen los microemprendimientos industriales, productivos y de servicios.- PROMOCIÓN Y LEGISLACIÓN.
41. Expte 2021-U-11: UNIÓN CIVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Otorgando la distinción al "Mérito Deportivo" a los Sres. Fernando Lemmi, Eduardo Monáco y Julio Rodríguez.- DEPORTES Y EDUCACIÓN.
42. Expte 2022-AM-11: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de interés el 50º Aniversario del Campeonato Argentino de Rugby obtenido por la Selección Marplatense.- DEPORTES Y EDUCACIÓN.
43. Expte 2023-V-11: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE DECRETO: Declarando Visitante Notable a la Sra. Laura Escalada Piazzolla.- EDUCACIÓN.
44. Expte 2029-V-11: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Otorgando la distinción al "Compromiso Social" a los Premios Nóbeles de la Paz Tawakkul Karman, Leiymh Gbowee, y Ellen Johnson Sirleaf.- EDUCACIÓN.
45. Expte 2030-U-11: UNIÓN CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. instrumente un sistema de dársenas de estacionamiento para motocicletas en el centro y microcentro de nuestra ciudad.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
46. Expte 2032-U-11: UNIÓN CIVICA RADICAL: DOS PROYECTOS: 1) PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe referente a la agencias de conducción habilitadas en el Partido de Gral. Pueyrredon; 2) PROYECTO DE ORDENANZA: Prohibiendo la práctica y enseñanza de manejo en el sector delimitado por Bv. Marítimo y las Avdas. Juan B. Justo, Constitución y Jara.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.
47. Expte 2033-AM-11: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando el recorrido y el cuadro tarifario para la línea 511 CH de la empresa Peralta Ramos para la prestación del servicio hasta el límite sur del partido.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.
48. Expte 2035-V-11: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE ORDENANZA: Encomendando al D.E. la instalación de ceniceros plásticos en las playas del partido.- MEDIO AMBIENTE, TURISMO Y LEGISLACIÓN.
49. Expte 2036-V-11: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando la Comisión Mixta Permanente para la Promoción y el Fomento de las Relaciones Internacionales del Partido de Gral. Pueyrredon.- EDUCACIÓN, TURISMO Y LEGISLACIÓN.
50. Expte 2039-FEP-11: FRENTE ES POSIBLE: PROYECTO DE ORDENANZA: Encomendando al D.E realice llamado a concurso de oposición y antecedentes para cubrir los cargos de profesores en la ESMET N° 1.- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.

51. Expte 2040-FEP-11: FRENTE ES POSIBLE: PROYECTO DE ORDENANZA: Encomendando al D.E realice llamado a concurso de oposición y antecedentes para cubrir los cargos de preceptores en la ESMET n° 1.- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.
52. Expte 2041-FEP-11: FRENTE ES POSIBLE: PROYECTO DE ORDENANZA: Encomendando al D.E realice llamado a concurso de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de director titular de la ESMET n° 1.- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.
53. Expte 2042-V-11: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE ORDENANZA: Condonando la deuda por la TSU correspondiente a los inmuebles de propiedad de clubes o entidades deportivas que hayan cedido sus instalaciones a establecimientos públicos y gratuitos para desarrollar actividades.- HACIENDA.
54. Expte 2043-CJA-11: CONCEJAL VILMA BARAGIOLA: PROYECTO DE ORDENANZA: Encomendando al D.E. la instalación de un semáforo en la intersección de la Av. Luro y la calle 194.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
55. Expte 2044-U-11: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE DECRETO: Declarando de interés del H. Cuerpo la realización del evento "II Desafío UCIP".- EDUCACIÓN.
56. Expte 2046-AM-11: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando a la Superintendencia de Servicios de Salud arbitre los medios para que la Escuela Oral de Mar del Plata sea inscripta en el Registro Nacional de Prestadores.- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.
57. Expte 2048-FEP-11: FRENTE ES POSIBLE: PROYECTO DE ORDENANZA: Encomendando al D.E. realice llamado a licitación pública para la construcción de dos estacionamientos subterráneos lineales en Av. Colón desde San Luis hasta Buenos Aires y en Av. Luro desde San Luis hasta Entre Ríos.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO, OBRAS Y HACIENDA.
58. Expte 2049-CJA-11: CONCEJAL NICOLÁS MAIORANO: PROYECTO DE ORDENANZA: Otorgando la distinción al "Mérito Deportivo" al Sr. Cristian Rosso por su trayectoria en la disciplina del remo.- DEPORTES Y EDUCACIÓN.
59. Expte 2051-U-11: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre las sanciones impuestas a la Empresa de Publicidad Sarmiento por incumplimiento de contrato.- LEGISLACIÓN.
60. Expte 2052-FNP-11: FRENTE NACIONAL POPULAR MARPLATENSE: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. arbitre los medios para que la Empresa de Transporte Colectivo de Pasajeros 25 de mayo SRL incremente la frecuencia de la línea 501.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
61. Expte 2057-U-11: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando de interés del H.C.D. el Centenario del Instituto Saturnino Unzué, a celebrarse el 5 de marzo de 2012.- EDUCACIÓN.
62. Expte 2058-U-11: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando de interés del H.C.D. el Centenario de la Iglesia de Stella Maris a celebrarse en el año de 2012.- EDUCACIÓN.
63. Expte 2059-U-11: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Expresando adhesión al centenario de la creación de la firma Los Gallegos, Martínez, Navarro y CIA S.A a celebrarse en el año 2012.- PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN.

### III - PREFERENCIAS ACORDADAS MOCIÓN DE PREFERENCIA

#### A) A PEDIDO DEL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL

64. Expte 2542-U-10: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando de interés público el mejoramiento urbanístico-ambiental, estético, edilicio y funcional del complejo Bristol Center a los fines de su recuperación.-

### IV- DICTAMENES DE COMISION.

#### A) RESOLUCIONES:

- 65.- **Expte. 1738-AM-11:** Declarando de interés el trabajo pedagógico realizado por maestras municipales, denominado "Foro de niños y jóvenes".
- 66.- **Expte. 2002-U-11:** Expresando reconocimiento al escritor Daniel Luján, por su destacada trayectoria literaria y social desarrollada en el ámbito local e internacional.
- 67.- **Nota 333-NP-11:** Declarando de interés la realización del 1er. Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Ambiental, denominado "Argentina Ambiental 2012" que se desarrollará entre los días 28 de mayo y 1º de junio de 2012.
- 68.- **Nota 376-NP-11:** Declarando de interés el trabajo "A Apretar el Freno" La Problemática del Tránsito en Mar del Plata, efectuado por alumnos secundarios del Instituto Jesús María.
- 69.- **Nota 402-NP-11:** Declarando de interés la realización del "Encuentro de la Comunidad Friulana de Latinoamérica", a llevarse a cabo los días 26, 27 y 28 de noviembre.

**Sr. Presidente:** Corresponde dar giro a los asuntos entrados dados por esta Presidencia, desde el punto 8) al 63). Si no hay observaciones se darán por aprobados. Aprobados.

**Sr. Presidente:** Corresponde aprobar el Acta de Sesión correspondiente a la Reunión 17º del Período 96º. Si no hay observaciones se da por aprobada. Aprobada.

- 6 -

#### DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CUERPO

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura a varios Decretos dictados por esta Presidencia.

**Sra. Secretaria:** (Lee) Decreto n° 251: Autorizando a la Sra. Elsa Benítez en representación de la Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer (LALCEC) el uso de distintos espacios de dominio público para el emplazamiento de un trailer. Decreto n° 252: Declarando de interés del HCD la presencia del camión “Philips Mujer”. Decreto n° 254: Declarando Visitante Notable a la señora Eva Josefina Quintero Fleites. Decreto n° 256: Declarando Visitante Notable a la Dra. María Guadalupe Pallota. Decreto n° 257: Modificando la integración de la comisión de Educación y Cultura incorporando al concejal Maiorano en reemplazo del concejal Abad. Decreto n° 258: Adhiriendo a la conmemoración del Día del Trabajador Municipal para el día 7 de noviembre de 2011”.

**Sr. Presidente:** Si no hay observaciones se dan por aprobados los Decretos dictados por esta Presidencia. Aprobado.

- 7 -

#### HOMENAJE AL EX PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER

**Sr. Presidente:** Concejal Beresiarte, tiene el uso de la palabra.

**Sra. Beresiarte:** Gracias señor Presidente. Es para hacer un homenaje a un año del fallecimiento del ex Presidente Néstor Kirchner y nos parecía que hoy tenía que dedicar un espacio para su recuerdo. Este aniversario es muy particular para todos nosotros por una cuestión fortuita es el primer año, pero también porque llega en un momento muy especial, nosotros hace un año nos sentíamos quebrados. Yo no sé si recordamos la sesión de homenaje y la verdad que sentíamos una ausencia y sentíamos un bache en la construcción, teníamos la incertidumbre de ver cómo seguíamos y yo creo que duro ese día y al día siguiente tuvimos la oportunidad muchos de estar en Plaza de Mayo y poder tener una vivencia colectiva de lo que había sido Néstor y eso fue de una significancia que difícilmente se pueda transmitir con palabras lo que es un vivencia muy grande, porque uno en la plaza pudo comprobar al encontrarse con compañeros de militancia pero también encontrarse con gente que hasta ese momento había sido un suburbio social, con gente que había sido nadie y que habían logrado identidad, había logrado inclusión y había logrado por primera vez en mucho tiempo, a veces por primera vez en la vida entender la política como una herramienta de cambio y de construcción. Y digo que este primer aniversario es muy particular porque después de ese abismo, de esa gran tristeza, de esa gran pérdida para todos nosotros, nuestros compañeros, nosotros, pudimos reconstruirnos y pudimos construir un camino político que terminó este domingo con una elección muy importante de nuestra Presidenta, de Cristina que más allá de la figura de Cristina Fernández de Kirchner tiene que ver -y nosotros siempre planteamos esto- más allá de las figuras que pueden o no ser emblemáticas lo que se pone en juego son ideales, son proyectos, son ideas, son maneras de hacer las cosas y después de un año nosotros sentimos que nos reconstruimos, que nos reconstruimos desde el dolor, desde la pérdida. Y además esto como pensar, qué gran homenaje a Néstor, pero además el día de ayer es un día que para todos nosotros también tuvo un significado muy especial que fue la condena de personas emblemáticas, de la tortura de la cobardía, que fue el juicio a la ESMA y la condena de por lo menos yo quiero nombrar a dos personas que han sido vanguardia del deshonor que son el “Tigre” Acosta y Astiz. Y me parece que a casi 6 años del entierro del ALCA, después de la victoria de este modelo y después de la condena de ayer, creo que no hay mejor homenaje a Néstor que poder estar pensando y discutiendo políticamente hoy en este recinto al menos esos hechos. Así que en lo personal un inefable honor hablar en nombre del Frente para la Victoria, inefable porque siento que están todos mis compañeros conmigo y poder recordar a Néstor en este día, invitar a todos que hoy se va a hacer en la plaza que es el lugar nuestro por antonomasia un homenaje a partir de las 18:30 y un recuerdo que no tiene que ver con una cuestión de sector partidario, sino que es abierto a toda la ciudadanía. Así que un homenaje a quien nos representó y nos representa.

**Sr. Presidente:** Concejal Martín Aiello.

**Sr. Aiello:** Señor Presidente, para adherir a este homenaje al compañero Néstor Kirchner. Quizás con el tiempo a medida que vayan pasando los años y que vayamos recordando año tras año vamos a hablar con otra óptica de lo que hizo este compañero, de lo que vino allá en el 2003 a dejarnos para siempre, que es un legado que con el transcurrir de los días, de los meses vamos a empezar a ver que es un legado histórico que nos dejó Néstor Kirchner. La concejal preopinante, Verónica, quien les habla y muchos compañeros que vimos antes que otros o que confiamos en Néstor Kirchner mucho antes del 2009 que sobrepasamos con muchas dificultades aquel 2009 donde muchos compañeros o muchos, no entendían que era lo que estaba pasando, o cuál era la lucha verdadera, o cuál era la lucha por la distribución. Y esto uno trata de hablar un poco para atrás y abstraerse de lo partidario, para no entrar en una polémica y no manchar o no ensuciar un homenaje que tenemos que hacer de Néstor. Y nosotros como trabajadores ya hemos hecho en vida de Néstor un reconocimiento a lo que él vino a traer en el 2003, donde una de sus primeras medidas de gobierno fue sacar un aumento por Decreto y recordamos el número porque no podíamos creer los trabajadores, en ese momento todavía él, recordemos que había ganado con un 22% y muchos

no lo habíamos acompañado en esa elección. Hoy los números de adhesión a este proyecto nacional son mucho más que ese 22% que él ganó, y realmente no lo conocíamos, no lo entendíamos pero con su primera medida de gobierno de dar un aumento salarial por Decreto empezamos a ver en la presidencia de Néstor Kirchner, en el proyecto que él comenzaba a encarar una cuestión sería que venía para quedarse, rápidamente logró la adhesión de todos los que trabajamos de todo el movimiento obrero organizado. Logró adhesiones de organizaciones sociales porque empezó a tomar medidas que venían postergadas, empezó a anular medidas que habían sido impuestas por otros gobiernos, por el neoliberalismo de los 90, las leyes de flexibilidad laboral, Decretos de Necesidad Urgencia que perjudicaban a distintos sectores más vulnerables de la sociedad Argentina. Y hoy sentimos aquellos que comprendimos desde una primera época que se hayan ido incorporando a este proyecto nacional, uno cuando ve que este proyecto va abarcando más sectores y más sectores de la sociedad se van acoplado o incorporando a esto lo ve con muy buenos ojos, lo abraza y la elección del domingo como decía la concejal Beresiarte con un alto índice de acompañamiento ratifica que lo que venimos acompañando desde un principio lo veníamos haciendo bien. Hoy leía un suplemento que sacó un diario de homenaje a Néstor y me anotaba para no hacerlo muy extenso, el reconocimiento que ha logrado en los trabajadores, en los profesionales, en las entidades intermedias, en los presidentes de la región, lo que dice Lula, “con él, el pueblo argentino recuperó la auto estima”, o el reconocimiento que hace Evo Morales de la solidaridad que tuvo Néstor con los bolivianos. El presidente de Uruguay “Pepe” Mujica donde dice que “todos los sudamericanos tienen una deuda con él”, o Hugo Chávez que lo encarna como que va a quedar en la parte grande de la historia Argentina, lo trajo a la historia grande de la Argentina. Con los años vamos a ir engrandeciendo esta figura que al principio no tenía muchos adeptos, que fue polémico, que muchos creíamos que no había que ser tan .....Con el concejal Laserna viajamos una tarde a La Plata exclusivamente al teatro Argentino a pocos días de la 125 y veíamos a Néstor Kirchner desafiante, seguro de lo que estaba llevando y uno tenía dudas, tiene que reconocer ¿Habrá que ir con tanta fuerza? Y hoy la historia nos está diciendo que sí, que había que ir con tanta fuerza, que la pelea que él encarna en el 2003 es una pelea grande que algunos se tomaron más tiempo en entenderla, pero que con los años vamos a darnos cuenta que hemos sido partícipes de una historia importante y de cambios determinantes para el futuro del pueblo Argentino. Nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Katz.

**Sr. Katz:** Gracias señor Presidente. Yo simplemente quería desde mi rol de concejal y mi rol de radical y probablemente compartido por todos los miembros de mi bloque sumarnos al homenaje que planteó la concejal Beresiarte. Para quienes provienen del peronismo siempre Kirchner es Néstor, nosotros nos referimos a él como el Presidente o el ex Presidente Kirchner justamente enmarcándolo en el tono que nosotros nos referimos a cualquier presidente electo por el voto ciudadano en el marco de la democracia y en el caso particular de él sí compartiendo que a lo largo de la historia va a ser una marca importante a nuestro criterio en un camino en el cual a veces criticamos mucho, pero que sin ningún lugar a dudas después de 10 años de menemismo neoliberal vamos a estar más cerca de esos párrafos de historia escrita por el presidente Kirchner que por su antecesor. Y además nos podemos sumar a este homenaje desde nuestras propias convicciones, el radicalismo nace como un movimiento nacional de base popular, entiende lo de las mayorías nacionales y populares, está en la esencia de nuestro partido y está en la esencia saber leer cuando algunos liderazgos son puestos al servicio de algún proyecto en el cual las mayorías populares han terminado con más ganancias que pérdidas y eso sabemos reconocerlo, sabemos hacer oposición como corresponde y decir las cosas buenas reconociéndolas y marcar las cosas que nos parecen que son errores de un gobierno nacional, de uno provincial o de un gobierno municipal. En mi caso particular quería sumarme al homenaje al presidente Néstor Kirchner, que junto con Raúl Alfonsín, por lo menos en estos años de democracia van a ser los dos grandes nombres de estos primeros 30 años o 25 años de democracia, refundando algunas cuestiones de la República Perdida como decía Verónica hace un rato. La sentencia de ayer la miramos todos con los mismos ojos, no hubo por lo menos todos los radicales sentimos la misma sensación de que se estaba haciendo justicia después de tanto tiempo, después de tantas dificultades para llegar a esas sentencias y con las mismas caras paradigmáticas como dijo Beresiarte que nos hubiese gustado ver durante muchos años tras las rejas y que por suerte ahora van a estar en forma perpetua tras las rejas. Así que nos sumamos al homenaje al ex Presidente Néstor Kirchner, nos sumamos desde la convicción de que ha escrito un párrafo de la historia que va a ser bien valorado, que no es casual que los líderes sudamericanos digan lo que digan, como no fue casual que esos mismos hablaran de Raúl Alfonsín el día de su muerte, no hay casualidades en estas lecturas que hacen los grandes hombres de Sudamérica sobre sus pares y que nosotros por ahí no vamos a homenajes en particular como el que se va a plantear en estos días, lo que no quita que no tengamos la honestidad intelectual, el corazón suficiente para entender a sus militantes. También acompañamos a los militantes del Kirchnerismo en su recuerdo, en su dolor a un año del fallecimiento del líder político al cual siguieron y también en su alegría por esta recuperación un año más tarde. Así que nuestro respeto al ex Presidente Néstor Kirchner, a su militancia y a seguir escribiendo la historia. Nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Laserna.

**Sr. Laserna:** Gracias señor Presidente. Como ya ha mencionado Verónica, Martín y Carlos, el presidente Kirchner seguramente es un presidente que no va a pasar inadvertido en la historia de nuestro país, así como no ha pasado Perón, no ha Frondizi, no ha pasado Alfonsín. Evidentemente cada uno de nosotros tiene muchos motivos o diferentes ópticas para recordar, para homenajear a Néstor Kirchner, han sido ya expresadas algunas que tienen que ver con los derechos humanos, seguramente también puede hacerse un reconocimiento desde el fortalecimiento del aparato productivo y del mercado interno de nuestro país. Pero hoy escuchaba la banca 25 que tenía que ver con cuestiones de equiparación de derechos de los argentinos, lo que a mí en lo personal me vino a la cabeza y tiene que ver y está absolutamente relacionado con este homenaje que estamos llevando a cabo a Néstor, es justamente algunas cuestiones que han pasado en lo que tiene que ver con

los derechos de los trabajadores en nuestro país. Nosotros que por ahí conocemos mucho lo que le ha pasado al doctor Centeno, el autor de la ley de Contrato de Trabajo que cuando una mira detenidamente el sistema de derechos que establece la ley de Contrato de Trabajo de nuestro país para todos los trabajadores, llama la atención cuando uno ve ese texto original, que las únicas dos actividades evidentemente laborales que quedaron afuera de esa ley de Contrato de Trabajo son las que tienen que ver con el trabajo agrario y con el servicio doméstico. Evidentemente que el doctor Centeno en esa oportunidad no haya podido incluir dentro de la ley de Contrato de Trabajo, dos cuestiones que están tan vinculadas con cuestiones ideológicas como es el trabajo agrario y el servicio doméstico, tiene algo que ver con la historia de este país. Y cuando nosotros vemos que en los últimos años se han restablecidos todos estos derechos, claramente se han restablecido los derechos considerando las relaciones laborales al servicio doméstico, claramente -no hace falta decirlo- se han escrito capítulos relativos a lo que tiene que ver con la situación del campo en nuestro país. Evidentemente esto nos muestra que esas cuestiones que se avanzaron desde el peronismo, que se avanzaron a principios de siglo desde algunas ideologías como el socialismo, evidentemente Néstor ha avanzado fuertemente, el Kirchnerismo ha avanzado fuertemente en la recomposición de estas situaciones. Y las deudas que ha dejado el neoliberalismo de los militares y el neoliberalismo menemista que ha dejado una nueva camada lamentablemente de personas afuera del sistema laboral, también ha sido recogida por el Kirchnerismo con cuestiones de absoluta inclusión como es la Asignación Universal por Hijo, con lo cual en esto de homenajear a Néstor Kirchner, a un año de su desaparición me parece que lo que tenemos que hacer es homenajear los logros que ha tenido la Argentina y que me parece que no hoy vuelta atrás. De lo que se trata es justamente de seguir avanzado en este camino que nos marcaron, que nos marcó Kirchner, que es la recuperación de derechos y la inclusión de todos los ciudadanos de nuestro país en estas ventajas, en esta Argentina para todos que nos han de alguna manera propuesto para el futuro. Por eso que adherimos desde este bloque al homenaje que planteó Verónica.

**Sr. Presidente:** Concejal Garciarena.

**Sr. Garciarena:** Gracias Presidente. Cuesta hablar de Kirchner como un hombre de la historia, porque la verdad que se siente presente. Cuando hoy uno en la Argentina habla de política o discute de política necesariamente habla de Kirchner y habla de un Kirchner actual y no un Kirchner de la historia. Y me da la sensación que cuando uno tiene que hacer un homenaje y un recuerdo a algo que es tan cercano y tan doloroso pero que todavía parece mentira, la verdad que busca una síntesis más allá de los hechos puntuales que cada uno y cada orador de acá ha reivindicado como acto de gobierno que han marcado necesariamente un camino. Pero si tuviéramos que sintetizarlo yo creo que significa Kirchner en la Argentina la recuperación de la política. Yo creo que lo que hizo Kirchner y su lucha fue poner a la política por encima de otros factores o actores que en la Argentina estaban acostumbrados a decidir, me parece que ese es el aporte más valioso que Kirchner le hace a la democracia en la Argentina, correr del centro de las decisiones a las corporaciones, a los grupos concentrados económicos, algunos grupos mediáticos que imponían necesariamente la agenda en la Argentina y hoy todos estos sectores se están subordinando a la política, a partir de hace dos días de un enorme apoyo popular a un proyecto político. Pero me parece que elegiría rescatar dos cosas de Kirchner, una es esta que puso a la política o le devolvió a la vida Argentina, la política como concepto transformador. Y lo segundo es esta eterna discusión que queda, yo siempre digo que mucha gente cuestiona a Kirchner por el estilo, no por la política. Y me gustaría algún día dar un debate sobre esto del estilo, porque me parece que tiene que ver con la política que llevó adelante. Es decir, hay sectores con lo que no se puede confrontar con buenos, modales cuando uno decide una confrontación que tiene que ver con imponer un proyecto político, a veces los buenos modales no han dado buen resultado con algunos sectores. Entonces me parece que tenemos que entender también que el estilo formó parte de esa política y logró a partir de ese estilo consolidar posiciones donde la política salió ganando.

*-Siendo las 13:06 asume la Presidencia el concejal Laserna y continúa el*

**Sr. Garciarena:** Hoy es muy común volver a las mesas en los cafés, o en las casas y discutir de política, algunos a favor otros en contra, pero la verdad que la discusión de la política está presente en cada uno de los argentinos y me parece que ese es un aporte invaluable y va a ser dentro de algunos años -y ahí comparto lo de Martín, con una perspectiva mucho más adelante- vamos a ver el Kirchner de la historia, hoy prefiero recordar el Kirchner del presente. Gracias Presidente.

**Sr. Presidente (Laserna):** Concejal Lucchesi.

**Sr. Lucchesi:** Gracias, señor Presidente. Ya pasó un año, me acuerdo tomando las palabras de la concejal que motivó el homenaje que fue muy sentido, uno no va a hacer procesión de una fe que no tiene pero reconoce muchísimos logros que llevó adelante este gobierno y sin ningún tipo de dudas está ratificado y plebiscitado que es el conductor el sector que él lideró del país y del movimiento al cual yo adscribo, no hay ningún tipo de dudas al respecto en ese sentido. Pero quería al igual que hace un año atrás decir algunas cosas puntuales porque indudablemente la mayoría de las cosas que han dicho acá yo las adscribo, las comparto plenamente. Cuando saca el cuadro de Videla de la ESMA, realmente fue un hecho muy trascendente sobre todo para aquellos que militamos en la Universidad en las épocas donde el peronismo no tenía la confianza popular que hoy ratificó en este gobierno, estoy hablando de principios de los años 80'. Realmente lo que él hizo ahí sinceramente, demuestra un arrojo y realmente lo enaltece y enaltece a nuestro movimiento. Indudablemente también cuando él fallece, a pesar de que la salud de él era muy débil aunque por fuera era muy fuerte, ha tenido un episodio cardíaco muy importante anteriormente cuando fue Presidente en 2005 también tuvo una afección gastrointestinal de relevancia, pero después de que lo intervinieron quirúrgicamente de la carótida, me acuerdo que fue a los dos o a los pocos días, fue a un acto que organizó la juventud peronista en el Luna Park y realmente uno que estaba militando hace ya unos años atrás en un espacio que no era el que él llevaba adelante, lo planteaba, lo decía y he tenido discusiones con mucha gente que ha sido

intransigente y lamentablemente sigue siendo así a cosas que son obvias y que no podemos dejar de lado quienes somos peronistas clásicos por peronistas ortodoxos, peronistas tradicionales. A lo mejor ese tema del estilo, de la confrontación, etc., que es motivo para charlarlo en otro momento, seguramente arrojaremos el guante del concejal preopinante y lo podremos hablar en otra oportunidad, no es este el marco para eso, pero sí quiero recordar a este Presidente tan valiente, con tanto coraje, de una manera respetuosa, cálida, mirarlo a lo mejor del punto de vista humano, recordemos que cuando él fallece estaba de alguna manera en el auge de su vida física y de su vida política, era Presidente del Movimiento Nacional Justicialista y del partido justicialista y su señora esposa que hoy es reelecta, era Presidenta y murió muy joven, a los 60 años a pesar de cómo dije precedentemente de algunos avisos que su salud le había dado. Sin ningún tipo de duda, yo creo que una de las cosas más importantes que él ha legado, es esa mística que ha incorporado y sobre todo lo hemos visto el día de su deceso y hoy se va a ver en todas las plazas de la república de la juventud y no necesariamente peronista, sino de la juventud general que creyó en él y en el modelo adelante que él ha construido y que como dijo la concejal Beresiarte para ser fiel a sus palabras, ese bache en la construcción pronto se disipó porque había alguna duda lógica y evidentemente eso fue plebiscitado y plasmado en las elecciones de hace pocos días atrás. Quiero recordarlo desde una manera afectuosa y sobre todo a los militantes que creyeron en él desde el 2003 y los que siguen evidentemente apostando a un modelo político de inclusión social que llevó adelante él y que lo sigue adelante su señora esposa. Gracias señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Schütrumpf tiene el uso de la palabra.

**Sr. Schütrumpf:** Brevemente, señor Presidente. Desde este bloque vamos a adherir al reconocimiento a un año del fallecimiento del ex Presidente Néstor Kirchner. Nada más.

- 8 -

#### CUESTION PREVIA CONCEJAL ROSSO

**Sr. Presidente:** Concejal Rosso tiene el uso de la palabra.

**Sr. Rosso:** Señor Presidente, dudaba en hacerla porque de alguna manera tangencialmente se había tocado, pero me parece que es un tema de tal característica que me parece que nunca viene de más profundizar en estas situaciones. Como decía Verónica cuando hablaba del tema de Kirchner y en cierta medida son cuestiones previas que están entrelazadas pero parecía que este Concejo Deliberante merecía hacer una cuestión previa determinada sobre ese tema. Ayer, quizás en un día histórico y como los mismos que realmente son revolucionarios a veces en el momento no parecen tener la trascendencia que tienen pero con el correr de las décadas luego se lo otorgan, Argentina juzgó quizás los crímenes de lesa humanidad más terribles que tiene la historia de la humanidad conjuntamente con lo que fue la Alemania nazi. Y este no es un tema menor, es un proceso que con las condenas de ayer que tardaron varias décadas, ya hay alrededor de 350 personas que han sido sentenciadas, lo que habla justamente no solo de la paciencia de las madres, de las abuelas, de los organismos de derechos humanos y de los argentinos en particular que esperamos más de 3 décadas luego de que se hicieran esos hechos, de que se perpetraran esos asesinatos, ese genocidio, para pacientemente esperar la mano implacable, lenta, pero de la justicia. No hubo justicia por mano propia, nadie salió ni a matarlos, ni a condenarlos, se esperó pacientemente, en su momento los fallos de la Corte Suprema abrieron estas posibilidades y ellos a diferencia de lo que hacían con sus víctimas, tuvieron un juicio, se pudieron defender, pudieron contratar a sus abogados, tuvieron sus alegatos, pudieron interponer miles de nulidades con respecto al proceso penal que justamente se planteaba, de hecho hasta algunos de ellos más allá de las opiniones que uno tenga subjetivas, hasta quedaron absueltos. Realmente esto marca algo de la calidad institucional de la Argentina que a veces cuando nos flagelamos y decimos que Argentina es uno de los países que su problema es la seguridad jurídica, para que esto quede bien en claro, la mayoría de estos señores no podían estar en ningún país del mundo salvo en la Argentina porque tenían todos pedidos de captura y muchos de ellos pedidos de condena. Con lo cual, cuando se habla del silencio y del olvido, se está olvidando que la calidad jurídica tiene que ver con estos temas, aquí sí hay seguridad jurídica, personas que cometieron genocidios no fueron masacrados, no fueron linchados, sino que fueron procesados y condenados en juicios absolutamente limpios, cristalinos y juicios donde tuvieron todas las posibilidades que le marcan las convenciones internacionales de derecho. Me parece que no es un dato menor, porque cuando uno analiza estas situaciones no hay muchos casos justamente en la historia de la humanidad donde –y esto habla bien de la Argentina- hayan tenido justamente esta solución, se esperó mucho tiempo y sin embargo las sentencias llegaron. Pero me parece que en Mar del Plata es particular el tema de esta sentencia, por eso me parece que merecía una Cuestión Previa, las caras que vimos ayer por televisión, muchos de ellos vivieron en Mar del Plata sino la gran mayoría, muchos por su estilo militar y otro, especialmente Alfredo Astíz, porque era marplatense, así cuando en este Concejo Deliberante y está bien que así lo hagamos y hoy creo que hay dos o tres menciones a estos muchachos del deporte que ganan una medalla de oro en los Panamericanos, también recordemos que Alfredo Astíz se crió en nuestras calles, fue a nuestros colegios, caminaba en nuestras calles y lo encontrábamos en los cafés. Esto también habla de que merecemos un minuto de reflexión acerca de cuál es la esencia humana, a veces dónde convive el mal, qué podría llevar a que esta persona que muchas veces conviviera en los mismos lugares que nosotros, realmente anidara en él un espíritu del mal que va mucho más allá de las órdenes recibidas, que va mucho más allá de la obediencia de vida, sino que tiene que ver con una esencia justamente que permite que una persona sea un genocida, que sea un asesino en serie, que tenga estas características y que tenga el comportamiento que tenga ayer, porque lejos de lo que él dice que compartiría más allá de yo las tenga o no, sus convicciones religiosas católicas, ni siquiera tuvo aquello que tiene el cristianismo que es el arrepentimiento, sino que vi con orgullo que se reía ante las sentencias judiciales. Por eso me parece que lo tenemos que destacar, este Concejo Deliberante siempre ha estado atento a estas cuestiones, cuando estuvo Etchecolaz que estaba libre, este Concejo Deliberante lo repudió. Cuando vinieron algunos, siendo una ciudad turística, balnearia, a nuestra ciudad,

también los repudiamos, así fue el caso Astíz, pero había un tema mucho más grave y me parece que era la cuenta pendiente de los marplatenses. Allá en los 90', cuando Astíz justamente por las leyes sobre todo por el Decreto de indulto y las leyes de punto de vida final y obediencia de vida, circulaba por nuestras calles y estaba para que nosotros nos lo encontremos, yo recuerdo una anécdota en lo personal y me parece que eso a veces tiene que ver con lo general, yo lo encontré a Astíz con mi hijo de 7 años en el supermercado y se me planteó una situación y mucha gente, todos estábamos a la expectativa en ese supermercado que esa persona era quien sabíamos que era. Y uno pensaba a veces cómo educar en valores a los hijos, cuando aquella persona que cometió los hechos que cometió, estaba en la misma cola para pagar en la caja que yo. Cómo decirle a un hijo que era importante justamente tener determinados valores, cuando justamente el ejemplo que él tenía era que era una persona que por ahí porque tenía una necesidad robaba, tenía una prisión y una sentencia y aquella persona estaba compartiendo la libertad con nosotros. Me parece que justamente el fallo de ayer y justamente lo que Kirchner también percibió y abrió las puertas, porque logró dos temas, poner de vuelta el tema de los juicios pero por otro lado tampoco lo hizo por un Decreto, nombró una corte de tales características, que sin influencia del Poder Ejecutivo, por sí mismo se sabía por los curriculums y el historial de esos miembros de la corte, no iban a trazar en estas situaciones como posteriormente fue, fueron todos procesos de todo derecho y no impuestos, pero sin embargo justamente se notaba esta situación. Me parece que ayer los marplatenses en particular, podemos vivir en paz, luego de un proceso de 30 años sabemos que mañana no nos vamos a encontrar un genocida en la cola del supermercado.

- 9 -

#### EXPRESIONES DEL CONCEJAL LASERNA

**Sr. Presidente:** Concejal Laserna, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Laserna:** Para brindar desde el Concejo Deliberante un fuerte abrazo al gremio de los judiciales que han recibido -como lo habían pedido en la Banca Abierta y que nosotros nos expedimos tal cual ellos lo requerían respecto de la ley de porcentualidad- el fallo de la Corte de la Provincia de Buenos Aires que declaró la inconstitucionalidad de un Decreto del año '93 que les impedía percibir la porcentualidad en su salario. Lo hemos resuelto aquí hace un par de meses, acompañarlos en ese planteo, me parece oportuno mandarles desde el Concejo Deliberante -si puede usted, Presidente- una nota de beneplácito por el fallo obtenido en la Corte de la Provincia.

**Sr. Presidente:** Muy bien. Si todos están de acuerdo, así lo haremos.

- 10 -

#### CUESTION PREVIA CONCEJAL GARCIARENA

**Sr. Presidente:** Concejal Garcarena, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Garcarena:** Gracias, señor Presidente. Todos sabemos que se sigue desarrollando el proceso licitatorio de la Unidad Fiscal de Playa Grande, que ha sido exitoso en cuanto a la participación y en cuanto a la cantidad de presentantes e inclusive acompañamos ese proceso licitatorio porque creemos que esa zona va a quedar mucho mejor de lo que está, que realmente a veces daba vergüenza de cómo estaba. Pero el día 4 de noviembre de 2010, es decir hace casi un año, este Concejo en el expediente 2262 -un expediente de Acción Marplatense- aprobó un Decreto por unanimidad convocando a una Jornada de Trabajo en el recinto para que todos los que se presentaran en Playa Grande vinieran a exponer sus proyectos en una jornada pública donde se invitaban a participar al Colegio de Arquitectos, al Colegio de Ingenieros, a los Técnicos, Cámaras Argentinas de la Construcción, Centro de Constructores, Facultad de Lectura, Consejo Municipal de Cultura, al EMTUR, al EMDer, a la Secretaría de Planeamiento, al OPDS, Consejo de Discapacidad, Cámara de Balnearios, Unión de Comercio de Industria de la Producción, representantes del balneario que cuentan con preferencia de aquellos que se han presentado, comerciantes, vecinos de la zona y comunidad en general, a una audiencia pública para debatir esos proyectos. Esto, señor Presidente, no se ha realizado y en atención que todavía no ha concluido el proceso licitatorio y hay algunas unidades que siguen en debate, la verdad que le querría instar a la Presidencia para que ponga una fecha para que podamos realizar esta Jornada de Trabajo en el recinto, tal cual había sido aprobado por unanimidad y no se ha cumplido. Entonces para evitar que se sigan adjudicando balnearios y esta audiencia no se haga, le solicito que pongan una fecha desde la Presidencia y se convoque a esta Jornada de Trabajo con los invitados que figuran en el Decreto. Gracias Presidente.

**Sr. Presidente:** Si ustedes están de acuerdo tratamos el tema en la reunión de Labor Deliberativa que hagamos para los sobretablas.

#### PREFERENCIAS ACORDADAS

- 11 -

#### PROYECTO DE ORDENANZA DECLARANDO DE INTERES PUBLICO EL MEJORAMIENTO URBANISTICO-AMBIENTAL, ESTETICO, EDILICIO Y FUNCIONAL DEL COMPLEJO BRISTOL CENTER A LOS FINES DE SU RECUPERACION (expte. 2542-U-10)

**Sr. Presidente:** Concejales Amenábar, tiene el uso de la palabra.

**Sra. Amenábar:** Señor Presidente, desde el bloque de Acción Marplatense vamos a pedir la vuelta a Comisión del expediente.

**Sr. Presidente:** En consideración, el pedido de vuelta a Comisión del expediente; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 12 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REMITE RECOMENDACIÓN  
SOBRE LOS USOS DE SUELO A AUTORIZAR EN JURISDICCION  
DE LA ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO “ESTACION NORTE”  
(expte. 1808-DP-11)**

**Sr. Presidente:** Concejales Monti, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Monti:** El bloque de Acción Marplatense pide la vuelta a Comisión del expediente.

**Sr. Presidente:** En consideración el pedido de vuelta a Comisión del expediente. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

**DICTÁMENES DE COMISIÓN**

**RESOLUCIONES**

- 13 -

**PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES EL TRABAJO PEDAGOGICO  
REALIZADO POR MAESTRAS MUNICIPALES,  
DENOMINADO “FORO DE NIÑOS Y JOVENES”  
(expte. 1738-AM-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Resolución que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 14 -

**PROYECTO DE RESOLUCION  
EXPRESANDO RECONOCIMIENTO AL ESCRITOR DANIEL  
LUJAN, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA LITERARIA Y  
SOCIAL DESARROLLADA EN EL AMBITO LOCAL E  
INTERNACIONAL  
(expte. 2002-U-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 15 -

**PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES LA REALIZACION DEL  
PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA  
Y TECNOLOGIA AMBIENTAL,  
DENOMINADO “ARGENTINA AMBIENTAL 2012”  
QUE SE DESARROLLARA ENTRE LOS DIAS  
28 DE MAYO Y 1º DE JUNIO  
DE 2012  
(nota 333-NP-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 16 -

**PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES EL TRABAJO “A APRETAR EL**

**FRENO” LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSITO EN MAR DEL PLATA,  
EFECTUADO POR ALUMNOS SECUNDARIOS DEL INSTITUTO  
JESUS MARIA  
(nota 376-NP-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Resolución que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado. Si ustedes están de acuerdo hacemos un cuarto intermedio.

*-Siendo las 13:28 se pasa a cuarto intermedio.*

*-Siendo las 14:05 se reanuda la sesión, registrándose la ausencia de los concejales Maiorano, Abad y Baragiola.*

- 17 -

**DECLARANDO DE INTERES LA REALIZACION DEL  
“ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD FRIULANA DE LATINOAMERICA”,  
A LLEVARSE A CABO LOS DIAS 26, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE  
(nota 402-NP-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Resolución que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

**INCORPORACION AL ORDEN DEL DIA Y  
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura a los expedientes y notas solicitados para su tratamiento sobre tablas.

**Sra. Secretaria:** (Lee)

**Sr. Presidente:** En consideración la incorporación al Orden del Día de los expedientes y notas leídos por Secretaría, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En consideración su tratamiento sobre tablas: aprobado.

- 18 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
AUTORIZANDO LA DONACION DE ELEMENTOS DE  
COMPUTACION PERTENECIENTES AL HCD A LA ASOCIACION  
FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS  
(expte. 1928-P-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 19 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
ACEPTANDO LA TRANSFERENCIA DE UN VEHICULO  
TIPO AMBULANCIA PARA SER INCORPORADO A LA  
SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO  
(expte. 1984-D-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 20 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
AUTORIZANDO A SUSCRIBIR CON EL MINISTERIO  
DE SALUDE LA NACION Y DE LA PROVINCIA, A UN  
ACUERDO TERRITORIAL POR LA SALUD COLECTIVA,  
EN EL MARCO DEL PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES  
DE SALUD PUBLICA  
(expte. 1985-D-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 21 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
AUTORIZANDO AL SEÑOR CARLOS MADINA A TRANSFERIR  
A SU NOMBRE EL USO DE SUELO “INMOBILIARIA” EL  
INMUEBLE DE ALVEAR 2912  
(expte. 1997-D-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 22 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
AUTORIZANDO A LA FIRMA FEGALAS S.A. A AFECTAR  
CON LA ACTIVIDAD “CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS”  
EL INMUEBLE DE LAVALLE 2402  
(expte. 2005-D-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de cinco artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 23 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
OTORGANDO EL TÍTULO DE MERITO DEPORTIVO  
A LOS SEÑORES FERNANDO LEMMI, EDUARDO  
MONACO Y JULIO RODRIGUEZ  
(expte. 2021-U-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 24 -

**PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES EL 50º ANIVERSARIO DEL  
CAMPEONATO ARGENTINO DE RUGBY OBTENIDO  
POR LA SELECCION MARPLATENSE  
(expte. 2022-AM-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 25 -

**PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES LA REALIZACION  
DEL EVENTO “DESAFIO UCIP”  
(expte. 2044-U-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 26 -

**PROYECTO DE COMUNICACION  
SOLICITANDO A LA SUPERINTENDENCIA DE  
SERVICIOS DE SALUD ARBITRE LOS MEDIOS PARA QUE  
LA ESCUELA ORAL DE MAR DEL PLATA SEA INSCRIPTA  
EN EL REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES  
(expte. 2046-AM-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 27 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
OTORGANDO LA DISTINCION AL “MERITO DEPORTIVO”  
AL SEÑOR CRISTIAN ROSSO  
(expte. 2049-CJA-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 28 -

**PROYECTO DE DECRETO  
CONVALIDANDO DECRETO DE LA PRESIDENCIA DEL  
H. CUERPO POR EL CUAL SE CONCEDIO LICENCIA  
A LA CONCEJAL DEBORA MARRERO  
(expte. 2060-CJA-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Decreto que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 29 -

**PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES LA REALIZACION DE LA XXV  
EDICION DE LA COMPETENCIA ATLETICA “LA BANCARIA”  
A REALIZARSE EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2011  
(expte. 2062-C-11)**

**Sr. Presidente:** Concejal Aiello tiene el uso de la palabra.

**Sr. Aiello:** Señor Presidente, pido permiso para abstenerme porque soy parte de la organización y no queda bien que uno vote lo que está haciendo.

**Sr. Presidente:** Concejal Amenábar tiene el uso de la palabra.

**Sra. Amenábar:** Pido permiso para abstenerme.

**Sr. Presidente:** En consideración los permisos de abstención de los concejales Aiello y Amenábar. Sírvanse marcar sus votos: aprobado. En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 30 -

**PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES LA REALIZACION DE  
LA “JORNADA 24 HORAS DE CINE NACIONAL” A  
LLEVARSE A CABO LOS DIAS 6 Y 7 DE NOVIEMBRE  
DE 2011  
(expte. 2063-AM-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Resolución que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 31 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
AUTORIZANDO A LA ASOCIACION DE FAMILIARES DE  
DETENIDOS DESAPARECIDOS DEL SUDESTE A LA  
COLOCACION DE BALDOSONES EN MEMORIA  
DE LOS SECUESTRADOS EN EL PERIODO 1975-1983  
(expte. 2066-FNP-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 32 -

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**AUTORIZANDO A LA COMISION AMIGOS DE  
LA CALLE OLAZABAL EL USO DEL ESPACIO PUBLICO  
PARA LA REALIZACION DE UNA FERIA  
NAVIDEÑA ARTESANAL  
(nota 403-NP-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Ordenanza que consta de nueve artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, aprobado; artículo 8º, aprobado; artículo 9º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 33 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
EXIMIENDO DEL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO  
POR LA ORDENANZA 15.743 A LOS ORGANIZADORES  
DE LA FIESTA DE LA TRADICION EL 6 DE  
NOVIEMBRE DE 2011  
(nota 418-NP-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular con el voto negativo del concejal Arroyo.

- 34 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
OTORGANDO AUTORIZACION PARA SEGUIR  
DESARROLLANDO LA TAREA DE TEJIDO DE TRENZAS  
EN LA PLAZA SAN MARTIN  
(nota 398-NP-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado con el voto negativo del concejal Arroyo.

- 35 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
INCORPORANDO A LA PAPELERIA Y DOCUMENTACION  
DIGITAL DEL CONCEJO DELIBERANTE Y DEL D.E.  
DURANTE TODO EL 2012, UN MEMBRETE CON EL TEXTO  
REFERIDO A LOS 30 AÑOS DE LAS ISLAS MALVINAS  
(expte. 1970-AM-11)**

**Sr. Presidente:** Concejal Cirese tiene el uso de la palabra.

**Sr. Cirese:** Gracias señor Presidente, yo sé que este expediente que es de mi autoría y ha sufrido alguna modificación, que le han agregado el Centro de ex Soldados Combatientes y el Presidente de la confederación de los deportistas me dijo si lo podríamos dejar una semana más en Comisión porque quieren agregarle algo. Yo pediría si se puede tratar en la Comisión correspondiente y que tenga Moción de Preferencia para la próxima sesión.

**Sr. Presidente:** En consideración el pedido de vuelta a Comisión del expediente. Sírvanse marcar sus votos: aprobado. En consideración el pedido de Moción de Preferencia. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 36 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
DECLARANDO CIUDADANO EJEMPLAR AL SEÑOR  
JORGE CARMONA POR SU LABOR EN DEFENSA Y  
MILITANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
(expte. 2065-U-11)**

**Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular. Concejal Garciarena tiene el uso de la palabra.

- 37 -

**SOLICITUD CONCEJAL GARCIRENA  
JORNADA DE TRABAJO PLAYA GRANDE**

**Sr. Garcarena:** Gracias señor Presidente, como habíamos acordado en Labor Deliberativa respecto a la Cuestión Previa que planteé respecto de la Jornada de Trabajo por los proyectos de Playa Grande, pido votar la autorización a la Presidencia para que haga las gestiones pertinentes con el EMTUR para la realización de la misma.

**Sr. Presidente:** Lo hacemos de esa manera. No habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión..

*-Es la hora 14:13*

María Eugenia Dicándilo  
**Secretaria**

Marcelo Artime  
**Presidente**

**A P E N D I C E****Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-14893: Autorizando la donación de elementos de computación pertenecientes al HCD a la Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos. (Sumario 18)
- O-14894: Aceptando la transferencia de un vehículo tipo ambulancia para ser incorporado a la Secretaría de Salud del Municipio. (Sumario 19)
- O-14895: Autorizando a suscribir con el Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia, un Acuerdo Territorial por la Salud Colectiva, en el marco del Proyecto Funciones Esenciales de Salud Pública. (Sumario 20)
- O-14896: Autorizando al Sr. Carlos Madina a transferir a su nombre el uso de suelo "Inmobiliaria" en inmueble de Alvear 2912. (Sumario 21)
- O-14897: Autorizando a la firma Fegalas S.A. a afectar con la actividad "Consultorios Odontológicos" el inmueble de Lavalle 2402. (Sumario 22)
- O-14898: Otorgando el título de Mérito Deportivo a los señores Fernando Lemmi, Eduardo Mónaco y Julio Rodríguez. (Sumario 23)
- O-14899: Otorgando la distinción al "Mérito Deportivo" al señor Cristian Rosso. (Sumario 27)
- O-14900: Autorizando a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos del Sudeste a la colocación de baldosones en memoria de los secuestrados en el período 1975-1983. (Sumario 31)
- O-14901: Autorizando a la Comisión Amigos de la calle Olazábal el uso del espacio público para la realización de una Feria Navideña Artesanal. (Sumario 32)
- O-14902: Eximiendo del cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza 15.743 a los organizadores de la Fiesta de la Tradición del 6 de noviembre de 2011. (Sumario 33)
- O-14903: Autorizando a seguir desarrollando la tarea de tejido de trenzas en la Plaza San Martín. (Sumario 34)
- O-14904: Declarando "Ciudadano Ejemplar" al Sr. Jorge Carmona por su labor en defensa y militancia a los derechos humanos. (Sumario 36)

**Resoluciones:**

- R-3189: Declarando de interés el trabajo pedagógico realizado por maestras municipales, denominado "Foro de niños y jóvenes". (Sumario 13)
- R-3190: Expresando reconocimiento al escritor Daniel Luján, por su destacada trayectoria literaria y social desarrollada en el ámbito local e internacional. (Sumario 14)
- R-3191: Declarando de interés la realización del 1er. Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Ambiental, denominado "Argentina Ambiental 2012" que se desarrollará entre los días 28 de mayo y 1º de junio de 2012. (Sumario 15)
- R-3192: Declarando de interés el trabajo "A Apretar el Freno" La Problemática del Tránsito en Mar del Plata, efectuado por alumnos secundarios del Instituto Jesús María. (Sumario 16)
- R-3193: Declarando de interés la realización del "Encuentro de la Comunidad Friulana de Latinoamérica", a llevarse a cabo los días 26, 27 y 28 de noviembre. (Sumario 17)
- R-3194: Declarando de Interés el 50º Aniversario del Campeonato Argentino de Rugby obtenido por la Selección Marplatense. (Sumario 24)
- R-3195: Declarando de interés la realización del evento Desafío UCIP. (Sumario 25)
- R-3196: Declarando de interés la realización de la XXV Edición de la Competencia Atlética "La Bancaria" a realizarse el 6 de noviembre de 2011. (Sumario 29)
- R-3197: Declarando de interés la realización de la "Jornada 24 Horas de Cine Nacional " a llevarse a cabo los días 6 y 7 de noviembre de 2011. (Sumario 30)

**Decreto:**

- D-1609: Convalidando Decreto de la Presidencia del H. Cuerpo por el cual se concedió licencia a la concejal Marrero el 27-10-11. (Sumario 28)

**Comunicación:**

- C-4052: Solicitando a la Superintendencia de Servicios de Salud arbitre los medios para que la Escuela Oral de Mar del Plata sea inscrita en el Registro Nacional de Prestadores. (Sumario 26)

**INSERCCIONES****ORDENANZAS**

- Sumario 18 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011**Nº DE REGISTRO** : O-14.893**EXPEDIENTE H.C.D. Nº:** 1928**LETRA**            **P**            **AÑO**    2011**ORDENANZA**

**Artículo 1º.**- Autorízase al Honorable Concejo Deliberante a dar de baja de su patrimonio en forma definitiva los elementos de computación que a continuación se detallan:

54727    Computadora Celeron 1,7 GHZ – HD 40GB–128MB RAM – MB 8VM533 - RZ  
 54728    Computadora Celeron 1,7 GHZ – HD 40GB–128MB RAM – MB 8VM533 - RZ  
 54729    Computadora Celeron 1,7 GHZ – HD 40GB–128MB RAM – MB 8VM533 - RZ  
 52461    Monitor SVGA Color 17” Marca BENQ V772 S/N:999117151C/33600371T6851C  
 52459    Monitor SVGA Color 17” Marca BENQ V772 S/N: 999117151C/33600374T6851C  
 52458    Monitor SVGA Color 17” Marca BENQ V772 S/N: 999117151C/33600277T6851C

**Artículo 2º.**- Autorízase al Presidente del Honorable Concejo Deliberante a donar los bienes indicados en el artículo anterior a la Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas del Terrorismo de Estado del Centro y Sur de la Provincia de Buenos Aires, Personería Jurídica 36299.

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 19 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011**Nº DE REGISTRO** : O-14.894**EXPEDIENTE H.C.D. Nº:** 1984**LETRA**            **D**            **AÑO**    2011**ORDENANZA**

**Artículo 1º.**- Acéptase la transferencia del vehículo Dominio HPV 679, marca Iveco, modelo Daily Versión 40S14, tipo ambulancia, año 2008, chasis nº 93ZK38A0188401317, motor nº 7030387, autorizada por Resolución 11112 nº 2325/10 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

**Artículo 2º.**- Destínase el bien detallado en el artículo anterior a la Secretaría de Salud, previa incorporación al patrimonio municipal.

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 20 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011**Nº DE REGISTRO** : O-14.895**EXPEDIENTE H.C.D. Nº:** 1985**LETRA**            **D**            **AÑO**    2011**ORDENANZA**

**Artículo 1º.**- Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir con el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, un Acuerdo Territorial por la Salud Colectiva (ATSC) y su Protocolo Específico I, que como Anexo I forman parte de la presente, con el fin de lograr el financiamiento de nuevos proyectos en el marco del Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables y la acreditación como Municipio Responsable.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc..-

- Sumario 21 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011**Nº DE REGISTRO** : O-14.896**EXPEDIENTE H.C.D. Nº:** 1997**LETRA**            **D**            **AÑO**    2011

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** Autorízase, con carácter precario, al señor Carlos Alejandro Madina a transferir a su nombre el uso “Inmobiliaria”, que se desarrolla en el inmueble ubicado en la calle Alvear n° 2912, identificado como Circunscripción I, Sección E, Manzana 120a, Parcela 1 de la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.-** Lo autorizado en el artículo 1º se condiciona a:

2.1. No ocupar el espacio público, temporal o permanentemente, con ningún elemento fijo o móvil (carteles, publicidad, caballetes, señales u otros).

2.2. Cualquier denuncia de vecinos verificable en su grado de molestia, dejará sin efecto la presente autorización.

**Artículo 3º.-** Con carácter previo, deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza n° 9.784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas, conforme lo normado por la Ordenanza n° 14.576.

**Artículo 4º.-** La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida, desde el momento de iniciar el trámite pertinente ante el Departamento Uso de Suelo y Morfología Urbana y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

**Artículo 5º.-** Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto n° 818/96, modificado por el Decreto n° 2269/99.

**Artículo 6º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 22 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**N° DE REGISTRO** : O-14.897

**EXPEDIENTE H.C.D. N°:** 2005

**LETRA**

**D**

**AÑO** 2011

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** Autorízase, con carácter precario, a la firma “FEGALAS S.A.”, de conformidad con lo prescripto por el artículo 5.1.1.12 del Código de Ordenamiento Territorial, a afectar con la actividad “Consultorios Odontológicos”, el inmueble sito en la calle Lavalle n° 2402, identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección E, Manzana 84 a, Parcela 1 de la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.-** El permisionario deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza n° 9.784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas, conforme lo normado por la Ordenanza n° 14.576, con carácter previo a la habilitación.

**Artículo 3º.-** La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida, desde el momento de iniciar el trámite pertinente ante el Departamento Uso de Suelo y Morfología Urbana y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

**Artículo 4º.-** Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto n° 818/96, modificado por el Decreto n° 2269/99.

**Artículo 5º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 23 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**N° DE REGISTRO** : O-14.898

**EXPEDIENTE H.C.D. N°:** 2021

**LETRA**

**U**

**AÑO** 2011

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** Otórgase el título de “Mérito Deportivo” a los señores Fernando Lemmi, Eduardo Mónaco y Julio Rodríguez, por su destacado desempeño en lo deportivo el compromiso con la ciudad y su representación en el ámbito nacional e internacional en las disciplinas de biatlón y triatlón.

**Artículo 2º.**- Entréguese copia de la presente con sus fundamentos a los deportistas mencionados en el artículo anterior, en un acto a llevarse a cabo en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc..-

#### FUNDAMENTOS

Los jóvenes deportistas Fernando Lemmi, Eduardo Mónaco y Julio Rodríguez son un ejemplo de disciplina, esfuerzo y capacidad, valores que deben ser destacados y transmitidos a la sociedad.

Los tres deportistas compiten juntos, por equipo, desde hace cinco (5) años y desarrollan sus actividades deportivas en la ciudad; dedican tiempo y esfuerzo a la práctica y el entrenamiento deportivo, trabajando cada uno de ellos en sus actividades que les permitan el sostén económico propio y el de sus familias.

Han obtenido diferentes premios a lo largo de sus carreras entre los que se destacan: los campeonatos provinciales de triatlón 2008-2009; 2009-2010 y 2010-2011, el campeonato sudamericano de biatlón 2010. También participaron en torneos nacionales de atletismo, de biatlón y triatlón, en maratones acuáticas.

El 25 de septiembre de 2011 los deportistas Fernando Lemmi, Eduardo Mónaco y Julio Rodríguez lograron el subcampeonato mundial de biatlón en Bulgaria 2011.

La ciudad cuenta con estos embajadores que son una demostración de la constancia, sana elección y actitud frente a la vida de los jóvenes.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon halla oportuno brindar el presente reconocimiento a estos deportistas.

- Sumario 27 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**Nº DE REGISTRO** : O-14.899

**EXPEDIENTE H.C.D. Nº:** 2049

**LETRA**

**CJA**

**AÑO**

2011

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.**- Otórgase el título de “Mérito Deportivo” al remero Cristian Rosso por su destacada trayectoria, compromiso con la ciudad y su representatividad nacional e internacional.

**Artículo 2º.**- Entréguese copia de la presente con sus fundamentos al señor Cristian Rosso en un acto a llevarse a cabo en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc..-

#### FUNDAMENTOS

Cristian Rosso, remero marplatense del Club Atlantis de Sierra de los Padres, entrena en Laguna de los Padres desde el año 1998, pasó cuatro años en Buenos Aires donde vistió los colores del Club Náutico de Zárate y regresó a la ciudad en el año 2009.

En un deporte amateur de las características del remo, logró poner a Mar del Plata y a la Argentina en lo mas alto de los podios, con esfuerzo, compromiso, sacrificio y seriedad en competencias nacionales e internacionales en las que participó, obteniendo con los años innumerables títulos, tales como:

#### LOGROS NACIONALES

Año 2000:

- “Campeonato Bonaerense”, Medalla de Oro Laguna de los Padres, Mar del Plata.

Año 2002:

- “Campeonato Argentino”, Medalla de Bronce en Single Novicio, Pista de Tigre.

Año 2003:

- “Campeonato Argentino”, Medalla de Bronce en Single Senior B, Pista de Tigre.

Año 2004:

- “Campeonato Argentino”, Medalla de Bronce en Single Senior B, Pista de Tigre.

Año 2005:

- “Campeonato Argentino”, Medallas: de Oro en Single Senior B; de Plata en Doble par Senior B y de Bronce en Ocho Senior A, Laguna de los Padres, Mar del Plata.
- Lobo de Mar 2005, REMO, Ganador del Premio otorgado por el Círculo de Periodistas Deportivos de la Ciudad de Mar del Plata.

Año 2006:

- “Campeonato Argentino”, Medalla de Plata en Doble par Senior A, Pista de Tigre.
- Ganador del premio Lobo de Mar.
- Ganador del premio Mérito Deportivo otorgado por el Municipio.

Año 2007:

- “Campeonato Argentino”, 2 Medallas de Oro en Single Senior A y en Doble par Senior A, Río Santiago, La Plata.
- Ganador del premio Lobo de Mar.

Año 2008:

- “Campeonato Argentino”, Medallas: de Oro en Single Senior A y de Plata en Doble par Senior A, Laguna de los Padres, Mar del Plata.
- Ganador del premio Lobo de Mar 2008.

Año 2009:

- “Campeonato Argentino”, Medallas: de Oro en Doble par Senior A y de Plata en Single Senior A, Pista de Tigre.
- Ternado premio Lobo de Mar.

Año 2010:

- Ganador “Selectivo ODESUR 2010” en Single Senior A, Pista de Tigre.

#### LOGROS INTERNACIONALES

Año 2006:

- Regata Centenario Club Uniao, Medalla de Bronce, en Cuádruple par Senior A, Pista de Porto Alegre, Brasil.
- Mundial Senior B de Remo 10mo puesto, en Single Senior B, Hazewinkel, Bélgica.
- Juegos ODESUR, Medalla de Oro en Ocho Senior A, Mar del Plata.

Año 2007:

- Juegos Deportivos Panamericanos, Medalla de Plata en Cuádruple par Senior A, Río de Janeiro, Brasil.
- Mundial de Remo en Munich, 13º puesto en Cuádruple par Senior A, Alemania.
- Elegido Mejor Exponente Latinoamericano en el Campamento Promesas Londres 2012 organizado por la FISA (Federación Internacional de Sociedades de Remo), Río de Janeiro, Brasil.

Año 2008:

- I WORLD CUP de Remo, 13º puesto en Cuádruple par Senior A, en Munich, Alemania.
- II WORLD CUP de Remo, 9º puesto en Cuádruple par Senior A, en Lucerna, Suiza.
- III WORLD CUP de Remo, 8º puesto en Cuádruple par Senior A, en Poznan, Polonia.
- Clasificación Olímpica Beijing de Remo, 5º puesto en Cuádruple par Senior A, en Poznan, Polonia.
- “Sudamericano”, 2 Medallas de Oro: en Doble Senior A y en Cuádruple Senior A. Curauma-Valparaíso, Chile.

Año 2009: “Sudamericano”

- 2 Medallas de Oro: en Doble Senior A y en Cuádruple Senior A, pista de remo de Tigre, Argentina.

Año 2010: “Juegos ODESUR Medellin 2010”

- 2 Medallas de Oro: en Single Senior A y en Cuádruple Senior A.

Año 2011: “XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011” - México.

- 2 Medallas de Oro: en Doble par Senior A y en Cuádruple par Senior A.
- Disputó la final del Par de Remos Cortos y terminó en el quinto lugar.

Cristian Rosso el 2 de septiembre pasado, en el Mundial de Bled (Eslovenia), fue el mejor bote de toda América con un noveno puesto, obteniendo así la clasificación para los Juegos Olímpicos de Londres 2012, lo que representa su mayor logro deportivo.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon halla oportuno brindar el presente reconocimiento a este destacado deportista.

- Sumario 31 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**Nº DE REGISTRO** : O-14.900

**EXPEDIENTE H.C.D. Nº:** 2066

**LETRA**

**FNP**

**AÑO**

2011

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.**- Autorízase a las organizaciones de derechos humanos que actualmente llevan adelante las querellas de los juicios por delitos de lesa humanidad a la colocación de baldosones, en los diferentes lugares de la ciudad, que identifiquen los sitios donde fueron secuestrados ciudadanos, durante el período 1975 – 1983, en el Partido de General Pueyrredon.

**Artículo 2º.**- Los organismos acordarán con el Departamento Ejecutivo las características de los baldosones y las fechas y lugares donde serán colocados.

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 32 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**N° DE REGISTRO** : O-14.901

**NOTA H.C.D. N°** : 403

**LETRA**            **NP**        **AÑO**    2011

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Autorízase a la Comisión Amigos de la Calle Olazábal el uso del espacio público y el corte del tránsito vehicular para la realización de una Feria Navideña Artesanal y espectáculos en los sectores que se indican a continuación:

- Olazábal entre Gascón y Avellaneda los días 11 y 25 de diciembre 2011, y 1, 5, 6 y 7 de enero de 2012 en el horario de 21:00 a 24:00.
- Olazábal entre Garay y Castelli, y Castelli entre Funes y Olazábal, desde el 16 de diciembre de 2011 al 7 de enero de 2012 inclusive, en el horario de 19:30 a 0:30, con instalación de módulos.

**Artículo 2º.-** El Departamento Ejecutivo fiscalizará el emplazamiento de la actividad y sus condiciones de instalación, los que podrán ser modificados ante quejas fundadas de los vecinos, debiendo contar los organizadores con la correspondiente autorización previa del Departamento de Bromatología en el caso de instalar módulos que expendan productos alimenticios. Asimismo, determinará el canon a abonar por los organizadores por la ocupación de la vía pública autorizada en el artículo 1º, como así también las tasas que por publicidad y propaganda pudieran corresponder.

**Artículo 3º.-** Los permisionarios deberán contratar los seguros pertinentes, manteniendo indemne a la Municipalidad por cualquier concepto que se deba a un tercero o a la misma Municipalidad, por daños o perjuicios que eventualmente se pudieren producir a los mismos o a sus bienes en razón de la realización y puesta en marcha de la actividad, atento a la responsabilidad civil que surja de los artículos 1109º a 1136º del Código Civil, incluyendo también gastos, honorarios y costas del demandante.

**Artículo 4º.-** Déjase establecido que en el caso de utilizar repertorio musical, en cualquiera de sus formas, deberán abonarse las contribuciones correspondientes a las asociaciones, sindicatos o entidades gremiales que agrupen a músicos, autores, compositores, intérpretes, coreógrafos o cualquier otra que pudiera corresponder (ARGENTORES, Variedades, S.A.D.A.I.C., A.A.D.I.C.A.P.I.F., etc) previa iniciación de las actividades.

**Artículo 5º.-** Autorízase al Departamento Ejecutivo a la instalación y adecuación del alumbrado que requiera dicho evento.

**Artículo 6º.-** La entidad autorizada en el artículo 1º del presente, deberá efectuar la limpieza y mantenimiento del área, armando y desarmando diariamente los módulos.

**Artículo 7º.-** La entidad organizadora deberá abonar las horas extras del personal del Departamento Operativo de la Dirección de Tránsito, que cumplan el servicio durante el desarrollo de la actividad, a los fines del corte y contralor del tránsito vehicular.

**Artículo 8º.-** Los organizadores deberán adoptar las precauciones necesarias para la cobertura de los servicios de emergencia médica, así como el fácil ingreso y egreso al evento, garantizando la viabilidad de los mismos para personas discapacitadas.

**Artículo 9º.-** Comuníquese, etc.

- Sumario 33 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**N° DE REGISTRO** : O-14.902

**NOTA H.C.D. N°** : 418

**LETRA**            **NP**        **AÑO**    2011

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Exímese del cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza 15.743 a los organizadores de la Fiesta de la Tradición que se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2011, en el campo de destreza criolla de la Municipalidad de General Pueyrredon ubicado en el predio de Laguna de los Padres.

**Artículo 2º.-** Los organizadores del evento mencionado en el artículo precedente deberán cumplir con la Ley Provincial n° 13.178 y normativa vigente sobre consumo y venta de bebidas alcohólicas.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 34 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**N° DE REGISTRO** : O-14.903

**NOTA H.C.D. N°:** 398

**LETRA**

**NP**

**AÑO**

2011

#### ORDENANZA

**Artículo 1°.-** Prorrógase hasta la finalización de la Semana Santa de 2012 la vigencia de la Ordenanza 20435, relacionada con la autorización del uso de un sector adyacente a la Glorieta de la Plaza San Martín para desarrollar la actividad de “tejedores de trenzas”, salvo que el Departamento Ejecutivo implemente un proyecto especial para el sector.

**Artículo 2°.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 36 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**N° DE REGISTRO** : O-14.904

**EXPEDIENTE H.C.D. N°:** 2065

**LETRA**

**U**

**AÑO**

2011

#### ORDENANZA

**Artículo 1°.-** Otórgase el título de “Ciudadano Ejemplar” al señor Jorge Carmona, persona destacada por la defensa y militancia en los derechos humanos fundamentales y su gran aporte a la ciudad, con una trayectoria modelo e inspiradora para la sociedad.

**Artículo 2°.-** Entréguese copia de la presente, en un acto a convocarse al efecto.

**Artículo 3°.-** Comuníquese, etc.-

#### FUNDAMENTOS

El señor Jorge Carmona es un vecino nacido en nuestra ciudad, el día 20 de febrero de 1925, que comenzó su militancia en la Unión Cívica Radical desde muy joven, en 1940.

A los 19 años de edad se mudó a la ciudad de La Plata donde estudió química, alcanzando el Doctorado en Química, ejerciendo su profesión en la Clínica Colón, más conocida en esos tiempos como Clínica Mar del Plata.

En el ámbito de la enseñanza, dictó clases de Química en el Colegio Nacional Mariano Moreno, del cual fue expulsado en el año 1950 por parte del Gobierno Nacional de ese momento por no querer desafiarse de la U.C.R., como lo exigía el Gobierno.

Antes de asumir como Diputado en el Gobierno de Raúl Alfonsín, fue Convencional Provincial, por la Provincia de Buenos Aires, en representación de la Juventud Radical.

Jorge Carmona asumió como Diputado Nacional en el mes de mayo de 1984 y continuó en dicha función hasta el mes de diciembre de 1985 y más tarde, entre 1987 y 1989, también cumplió funciones como Diputado Nacional, fue el primer Diputado Nacional oriundo de esta ciudad.

Desde su banca como Diputado Nacional, siempre en representación de la Unión Cívica Radical impulsó proyectos importantes que beneficiaron a la ciudad de Mar del Plata, entre los cuales una Ley Nacional de Pesca con el fin de proteger el recurso natural y que en la ciudad tuvo el objeto de otorgarle mayor protección a las pequeñas embarcaciones en contraste con el embate de las grandes empresas pesqueras internacionales.

También propuso desde su banca como Diputado que el Festival Internacional de Cine se reedite y se realice en la ciudad de Mar del Plata; apoyando de esta manera en forma ferviente el desarrollo de la ciudad como un polo cultural por excelencia.

En los años 90' cuando la Unión Cívica Radical cumplió 100 años de existencia, se encargó de la organización y representación de los festejos por el Centenario de la U.C.R. siendo, en esos tiempos, Presidente del Comité del Partido en la ciudad.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon halla oportuno reconocer como “Ciudadano Ejemplar” de la ciudad de Mar del Plata al señor Jorge Carmona.

#### RESOLUCIONES

- Sumario 13 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**N° DE REGISTRO** : R-3189

**EXPEDIENTE H.C.D. N°:** 1738

**LETRA**

**AM**

**AÑO**

2011

#### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el trabajo pedagógico realizado por las maestras municipales María Laura Rubino, María Marta Acosta y Olga Alicia Gómez denominado “Foro de niños y jóvenes”, por su contribución a la formación ciudadana fortaleciendo, en las futuras generaciones, la cultura participativa en asuntos de interés colectivo para la construcción de formas de vida incluyentes.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 14 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**Nº DE REGISTRO :** R-3190

**EXPEDIENTE H.C.D. Nº:**2002

**LETRA**

**U**

**AÑO** 2011

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al escritor Daniel Luján, por su destacada trayectoria literaria y social desarrollada en el ámbito local e internacional.

**Artículo 2º.-** Entréguese copia de la presente al señor Daniel Luján en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

### FUNDAMENTOS

Daniel Luján es un marplatense reconocido como referente de las letras de la ciudad, es Presidente y Fundador de la Asociación Cultural de Arte Joven de Mar del Plata.

Esta entidad agrupa a jóvenes artistas de la ciudad desde el año 1999 y forma parte del Directorio Mundial de la Poesía de la UNESCO como única entidad representante de Argentina.

Su trayectoria lo destaca como Secretario Gremial de la Sociedad Argentina de Escritores Seccional Atlántica (SADE), Coordinador Juvenil del Club de Letras (Poetas del Café Tortoni de Buenos Aires), en el período 1999-2001; creador y coordinador del grupo de narradores “Cuentacuenteros del Mar”, como también de los Premios Arte Joven que se entregan desde el año 2000.

También organizó cinco certámenes nacionales con la Asociación Cultural de Arte Joven, donde participaron un promedio de trescientos escritores de todo el país, siendo la quinta edición a nivel internacional.

Actualmente es conductor y productor del programa radial “Mate y Poesía” que se emite desde el mes de noviembre del año 2002 por el aire de “F.M. Folklórica” e “Iberoamérica” en simultáneo, difundiendo a escritores noveles de la ciudad, habiendo sido nominado para el premio Faro de Oro 2003. También se destacó como conductor y productor del programa radial “Los 7 Locos”, emitido por el Canal 7.

Ha sido coordinador de cuatro muestras de poesía ilustrada en el “Salón Sancor” y participó en muestras llevadas a cabo en el “Salón Casinos”, “Salón Puerto”, “Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos”, “Diario Clarín” y “Ochoa Express Güemes”.

Fue el creador y coordinador de las I y II Jornadas Marplatenses de la Cultura que se desarrollaron en el Centro Cultural Alberto Merlo en el año 2003 y es Miembro Fundador de la Junta Nacional por los Festejos del Bicentenario de la Patria (año 2005).

Asimismo, se destacó como jurado en varios certámenes literarios, entre ellos “Premios Arte Joven” (2003/4/5), “Asociación de Letras y Artes Marplatenses” (2002), “Asociación Marplatense de Arte y Cultura” (2002), “Centro Cultural Cristina de Fercey” (2002) y “Huellas Doradas” (2002), “C.R.U. Universidad Nacional de Mar del Plata” (2004).

Continúa con la organización y coordinación del encuentro multidisciplinario “Mate y Poesía” que se desarrolla desde el año 2002 en el Teatro de La Asociación Bancaria Marplatense.

Coordinó las Muestras Itinerantes de Arte Combinado denominada “Poesía ilustrada x dos” presentada en la Sala Mattioni Brunetti y en la Sala de Exposiciones de Agencia Mar del Plata del diario Clarín, con la participación de la plástica Susana Zucchelli y el fotógrafo Jorge Aranda (2004).

En el año 2004 fue designado Embajador Turístico Cultural por el Ente Municipal de Turismo (EMTUR) en los Estados Unidos y fue jurado del X Certamen Nacional de Literatura organizado por la Biblioteca de Santa Clara del Mar (2005).

Coordinó la 8º Muestra Itinerante de Arte Combinado en el salón Clarín Mar del Plata (2005) con la participación de Quique Kessler y Jorge Aranda y fue designado miembro del Consejo Municipal de Cultura del Partido de General Pueyrredon (2005).

Fue Director Artístico de las Jornadas de la Cultura, Mar del Plata 2005/06, “Sólo se ama lo que se conoce”, encuentro declarado de Interés Turístico y Cultural por la Municipalidad de General Pueyrredon contando con la participación de 220 escritores, casi 200 artistas plásticos y músicos y más de 130 obras en exposición, siendo auspiciada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Fue asesor del jurado del Premio Estrella de Mar en las temporadas 2004/5/6/7; designado por el EMTUR Embajador Turístico Cultural para la Antártida Argentina; integró el Jurado del Premio Faro de Oro 2008 y cursó el Seminario de Guión de Teatro, año 2008.

Actualmente, es responsable del Área de Cultura de la Asociación Judicial Bonaerense, como también Coordinador de los Talleres Literarios de la Asociación de Letras y Artes Marplatenses y de la Asociación Cultural de Arte Joven Mar del Plata.

Entre sus publicaciones se encuentran “Dónde vas cuando te extraño” (2001), cuya presentación tuvo lugar en la Villa Victoria Ocampo; en el año 2004 el libro doble “Mientras el mundo da otra vuelta” de prosa poética y “Del otro lado de la puerta” cuentos y relatos cortos, cuya presentación se realizó en el Torreón del Monje por Daniel Boggio y el Dr. Rafael F. Oteriño.

Fue nombrado Defensor de los Lectores (Ombudsman) por el grupo editorial Nueva Sierra S.R.L. y columnista, desde Setiembre de 2003, de la Revista de Política y Cultura: “El Tábano” hasta el año 2005; siendo además colaborador del Diario La Capital de Mar del Plata en la Sección Cultural y colaborador de las Revistas Informarte Marplatense, La Avispa, Transiciones, Gramma (Universidad del Salvador, Facultad de Filosofía y Letras), El Espejo (España), entre otras.

Ha presentado en el año 2002 ante el Congreso de la Nación Argentina, el proyecto de Ley de Apoyo y Promoción Cultural.

Es creador del Programa educativo/cultural “La Poesía va a la escuela”, declarado de Interés Cultural de la Municipalidad de General Pueyrredon (2003); habiendo redactado el proyecto de Ley de Cupo Juvenil, noviembre de 2004.

Entre sus publicaciones se mencionan el libro “Buenos Ayres embrujada” (2006) presentado en el Teatro Colón Mar del Plata; su obra de teatro poético “Un tal Mariana”, presentada en el Teatro Auditorium, Sala Nachman (2009); el libro “Derechos de Autor: ¿qué es el plagio literario?” (2010); el libro “Yo soy solo” (2011) por el cual fue entrevistado en Diario Clarín y Revista Standard (París, Francia) y la obra de teatro leído “La Guarida”, en coautoría con la escritora Paula Darwich.

Se destacan también las disertaciones realizadas en la Universidad de Morón, 2002, con el tema “Política Cultural” en la Facultad de Derecho; en la 29ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, presentando su charla “Los jóvenes en la poesía” (2003), destinada a jóvenes estudiantes y docentes exclusivamente; la Marathónica de la Poesía, organizada por la Fundación de Poetas de Mar del Plata (2003).

En la 30ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires coordinó el encuentro “Mar del Plata y sus escritores” (2004); Marathónica de la Poesía 2004; siendo también invitado por la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de General Pueyrredon a participar en “Ahora vamos por más”, y fue invitado especial de la Secretaría de Cultura a la “Muestra del Libro” (Junín), en donde disertó sobre la importancia de estimular a jóvenes artistas, en el año 2004.

En cuanto a los premios a los que se ha hecho merecedor se mencionan el Primer Premio Juventud Poetas del Mar, entregado por la Sociedad de Escritores Marplatenses en 1996, 1997 y 1998, recibiendo mención especial en el año 2000; Mención en Poesía de la Asociación de Letras y Artes Marplatenses en 1996; Segundo Premio en Narrativa también de dicha Asociación en 1999; Primer Premio Certamen organizado por el Centro de Residentes de Bragado y Club de Letras 96 (poetas del Café Tortoni Buenos Aires) año 2000; Segunda Mención Poesía en el Concurso Faro Norte (2000); Mención de Honor en el 1º Concurso Internacional de Poesía y Narrativa, Junín (2001); Segundo Premio en Poesía otorgado por la Universidad del Salvador (2000); Primer Premio Poesía en II Juegos Florales organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, recibiendo el título de “Maestro del Alegre Saber” (2002); Distinción por Labor Institucional otorgado por la Fundación de Poetas (2002); Distinción de la Asociación Marplatense de Arte y Cultura por su aporte a la Cultura (2002); Mención de Honor otorgado por Pegaso Ediciones de Santa Fé (2003); Mención de Honor del Círculo de Poetas y Club de la Poesía de España; Primer Premio Poesía y Mención Especial en Narrativa, Certamen Regional Literario organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas (2003); nominación para el Premio Faro de Oro (2003).

Fue distinguido por el Círculo de Poetas de Antofagasta, Chile, con el título “Joven Talento” (2004); por la Embajada de Grecia en Argentina por su ensayo literario sobre los Juegos Olímpicos titulado “Un juego de voluntades” (2004); con el Premio Faro de Oro VIP 2006 a la Actividad Cultural.

Asimismo, obtuvo el Primer Premio en el Certamen Nacional de Cuentos organizado por la Fundación Marambio por el cual tuvo la experiencia única de visitar la Base Marambio en la Antártida Argentina en el año 2006; y el Premio Municipal Osvaldo Soriano, en Cuentos (2007) como también en Poesía (2009).

Por todo lo expuesto, el Honorable Concejo Deliberante hace propicia la oportunidad para expresar su reconocimiento a la trayectoria del señor Daniel Luján.

- Sumario 15 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**Nº DE REGISTRO** : R-3191

**NOTA H.C.D. Nº** : 333

**LETRA**

**NP**

**AÑO**

**2011**

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización del 1er. Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Ambiental y 1er. Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de

Ciencia y Tecnología Ambiental denominado “Argentina Ambiental 2012” que, bajo el lema “Una mirada transversal e integral a los problemas ambientales”, se desarrollarán entre los días 28 de mayo y 1º de junio de 2012 en la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.-** Remítase copia de la presente al comité organizador de la Sociedad Argentina de Ciencia y Tecnología Ambiental.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 16 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**Nº DE REGISTRO** : R-3192

**NOTA H.C.D. Nº:** 376

**LETRA**            **NP**        **AÑO**    2011

#### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon, declara de su interés el trabajo “A Apretar el Freno” La Problemática del Tránsito en Mar del Plata, efectuado por alumnos Secundarios – Área Ciencias Sociales del Instituto Jesús María, en el marco de la XL Feria de Ciencias y Tecnología.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 17 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**Nº DE REGISTRO** : R-3193

**NOTA H.C.D. Nº** : 402

**LETRA**            **NP**        **AÑO**    2011

#### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización del Encuentro de la Comunidad Friulana de Latinoamérica que tendrá como sede el “Fogón Friulano” de la Asociación de Nativos y Descendientes de la Región del Friuli Venezia Giulia (Italia) de la ciudad de Mar del Plata y se desarrollará los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2011.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 24 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**Nº DE REGISTRO** : R-3194

**EXPEDIENTE H.C.D. Nº:** 2022

**LETRA**            **AM**        **AÑO**    2011

#### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el 50º Aniversario del Campeonato Argentino de Rugby obtenido por la Selección Marplatense en el año 1961.

**Artículo 2º.-** Entréguese copia de la presente a la Unión de Rugby de Mar del Plata en un acto convocado al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc..-

#### FUNDAMENTOS

Hace 50 años que por primera y única vez el Seleccionado Marplatense de Rugby salió Campeón en el Torneo Argentino de este deporte, el equipo estaba conformado por Sastre, Beverino, Prieto, Mollo y C. Marengo, Tiribelli y Meyer, R. Larrosa, L. M. Ferrari y E. Ferrari, Olivera, Boublath, Vial, Esnaola y Arroyo, venció al equipo de Rosario por 16-6; coronándose campeón por única vez

Una vez conformada la Unión Marplatense de Rugby, se fueron creando varias instituciones como los clubes Instituto Peralta Ramos Sporting Club – que ya se había insinuado durante la etapa “colegial”-, San Isidro Rugby, Mar del Plata Day School (luego Mar del Plata Club), Club Universitario de Mar del Plata, Club Unión del Sur, Club Náutico de Necochea, Holy Trinity Club, Jockey Club Mar del Plata y otras ya desaparecidas como Mar del Plata Rugby y Tenis Club, Santa Bárbara, Nogales R.C., Santa Ana, ESIM., Jaguar, Minerva, Club General Alvarado, etc.; pero siempre marcando un

paulatino crecimiento de jugadores y divisiones, siendo el rugby una de las disciplinas colectivas que más se practica en nuestra ciudad.

Ese éxito deportivo significó un nuevo impulso en la difusión del juego en la ciudad y en el crecimiento interno. Se organizó el Torneo de los Balnearios en 1963 con la participación de los Seleccionados de Uruguay, Chile y el de Mar del Plata que resulta campeón venciendo a esos seleccionados nacionales.

A partir de ese acontecimiento de 1961 la Unión de Rugby se sigue confrontando con importantes equipos nacionales y extranjeros y es así que en 1971 se empata en 6 tantos con el fuerte combinado inglés de Oxford-Cambridge; nos visitan poderosos conjuntos como Section Paloise, Gazelles, Escocia, Canadá, Counties, All Blacks e Inglaterra entre otros; se organizan varias ediciones del Campeonato Argentino en sus 3 divisiones, y siempre el rugby de Mar del Plata estuvo presente en los Campeonatos Regionales, Torneo de Clubes Campeones, Campeonatos Argentinos y Torneo de Uniones Campeonas Argentinas (desde 1997), evento que la Unión es mentora y organizadora.

Actualmente la Selección Marplatense de Rugby juega en la primera divisional, siendo referente de las más importantes ciudades del país en esa disciplina.

Varios jugadores provenientes de nuestra ciudad han vestido la camiseta de la Selección Nacional "Los Pumas" en distintos enfrentamientos como fue el caso de Buenaventura Minguez, Mauricio Reggiardo; actualmente entrenador del equipo Los Jaguares y Emiliano Muliero.

Es una actitud que habla bien de sus sociedades y sus componentes recordar aquellos, que en el pasado, han tenido una actuación destacada y que han sido figuras a imitar por otros marplatenses.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon halla oportuno el reconocimiento por la obtención por primera y única vez del Campeonato del Torneo Argentino de Rugby hace 50 años.

- Sumario 25 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**N° DE REGISTRO** : R-3195

**EXPEDIENTE H.C.D. N°:** 2044

**LETRA** U **AÑO** 2011

#### RESOLUCIÓN

**Artículo 1°.** - El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la carrera especial para empresas denominada "Desafío UCIP 2011" que, organizada por la Comisión Joven de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción, se realizó en el mes de octubre de 2011, en la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2°.** - Envíese copia de la presente a la Comisión Joven de la UCIP.

**Artículo 3°.** - Comuníquese, etc.-

- Sumario 29 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**N° DE REGISTRO** : R-3196

**EXPEDIENTE H.C.D. N°:** 2062

**LETRA** C **AÑO** 2011

#### RESOLUCIÓN

**Artículo 1°.** - El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de XXV Edición de la competencia atlética "La Bancaria" que, organizada por la Asociación Bancaria Seccional Mar del Plata, se llevará a cabo el 6 de noviembre de 2011 en la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2°.** - Envíese copia de la presente a la Asociación Bancaria Seccional Mar del Plata.

**Artículo 3°.** - Comuníquese, etc..

- Sumario 30 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**N° DE REGISTRO** : R-3197

**EXPEDIENTE H.C.D. N°:** 2063

**LETRA** AM **AÑO** 2011

#### RESOLUCIÓN

**Artículo 1°.** - El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de la tercera edición de la Jornada "24 Horas de Cine Nacional" que, promovida por la Secretaría de Políticas Universitarias - Programa Promoción de la Universidad Argentina dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, llevará adelante la Universidad Nacional de Mar del Plata, los días 6 y 7 de noviembre de 2011, en el Complejo Cultural Radio City.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc..-

**DECRETO**

- Sumario 28 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**Nº DE REGISTRO** : D-1609

**EXPEDIENTE Nº** :2060

**LETRA**

**CJA**

**AÑO**

2011

**DECRETO**

**Artículo 1º.**- Convalidase el Decreto nº 260 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo el 26 de octubre de 2011, mediante el cual se concedió licencia a la concejal Débora Carla Anahí Marrero por el día 27 de octubre de 2011, incorporándose en su reemplazo a la concejal suplente Gabriela Lorena Pasquinelli.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc..-

**COMUNICACIÓN**

- Sumario 26 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 27 de octubre de 2011

**Nº DE REGISTRO** : C-4052

**EXPEDIENTE H.C.D. Nº:** 2046

**LETRA**

**AM**

**AÑO**

2011

**COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon se dirige a la Superintendencia de Servicios de Salud, a efectos de solicitarle que se arbitren los medios necesarios para que la Escuela Oral de Mar del Plata sea inscripta en el Registro Nacional de Prestadores cuyo trámite fue iniciado por expediente nº 1-2002-4300003310/11-6.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc..-